

**ACTA 602ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 602º.....	02
– Punto uno, Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°601	03
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Cuenta del Señor Presidente del Consejo Regional.....	05
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	05
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción Arrastre FNDR.....	14
– a) Adquisición Sistema Modular Departamento de Finanzas I. Municipalidad de Sierra Gorda. Código 40000406.	14
– b) Transferencia Continuidad Operativa del Centro de Investigación Científico y Tecnológico Región de Antofagasta 2018 – 2020.	14
– c) Ampliación Avenida Pedro Aguirre Cerda Tramos Los Tamarugos a Rotonda Comuna de Antofagasta. Código 30485186.	20
– d) Construcción Consultorio General Rural de Sierra Gorda. Código 30402075.....	25
– Punto seis, Exposición y eventual sanción Propuesta de Focalización de Intervención para la Inversión IRAL - FOSIS 2018.....	26
– Punto siete, Exposición y eventual sanción Arrastre FIC – R 2017 Región de Antofagasta.....	27
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción Bases FIC – R 2018 y Distribución Recursos para 2018.....	29
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción Programa Renueva Tu micro 2018.	32
– Punto diez, Exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.	36
– Punto once, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	42
– Punto doce, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	42
– Punto trece, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC – R.....	43
– Punto catorce, Cuenta de comisión.....	44
– Punto quince, Varios.....	44
– Resumen de Acuerdos 602º.....	45
– Certificaciones.....	55

En Antofagasta, a 12 de enero de 2018, iniciándose a las 16:20 horas, y terminando a las 20:15 horas, en la 602ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N° 19.175 el Consejero Regional, señor Pablo Iriarte Ramírez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde I. Municipalidad de Tocopilla, don Luis Moyano Cruz.
- SEREMI de Agricultura, don Jaime Pinto Flores.
- SEREMI de Transportes, don Waldo Valderrama Salazar.
- SEREMI (S) del MINVU, doña Marietta Méndez Carvajal.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, don Rubén Rojo Maturana.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Profesional Proyecto Ciudad MINVU, doña Ximena Ponce Cortez.
- Jefa de Licitaciones SERVIU Antofagasta, doña Cristina Gómez Matus.
- Consejera Regional electa, doña Katherine López Rivera.
- Profesional DACG Gobierno Regional, doña Paulina Galleguillos Sarría.
- Profesional DACG Gobierno Regional, doña Paulina Saavedra Reyes.
- Profesional DACG Gobierno Regional, don Johan Monrroy Licuime.
- Profesional DACG Gobierno Regional, doña Lorena Cortés Jopia.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don César Castillo Lilayú.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Karen Christie Christie.
- Investigadores CICITEM.
- Profesionales apoyo CICITEM.
- Representantes legales línea de taxibuses de Antofagasta.
- Escritora, doña Lesly Prieto Castillo.
- Gestor cultural y Presidente agrupación Empampados, don Jorge Donoso Mena.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 602ª correspondiente al viernes 12 de enero, siendo las 16:20 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°601.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 601.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14554-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **601ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que la representante de la agrupación "Empampados de Antofagasta" solicita intervenir en la presente sesión, para entregar un saludo de agradecimiento al Consejo Regional de Antofagasta, y además el libro denominado "Desde Mi Ventana" escrito por doña Lesly Prieto Castillo. Señala que esta edición fue financiada con recursos del concurso 2% de cultura año 2017.

La escritora doña **Lesly Prieto** agradece la oportunidad de hacer entrega de éste libro, que condensa un esfuerzo con varias instituciones regionales. Indica que ha sido un trabajo bastante riguroso y con un corte profesional bien logrado gracias al financiamiento del F.N.D.R. Menciona que su primer libro editado "La Ballenera" también fue financiado por el F.N.D.R y fue elegido por el Consejo de la Cultura para integrar el programa Diálogo en Movimiento, que permitió visitar 7 establecimientos de la Región. Finalmente señala que le gustaría entregar simbólicamente la edición Desde Mi Ventana al presidente del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** agradece a Lesly Prieto por la entrega de este libro.

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** deja constancia que presentó excusa el consejero regional Sr. Pablo Iriarte conforme a la Ley N° 19.175. Indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades y el estado de acuerdos pendientes del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14555-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 13 de enero de 2018:

Inauguración XX Festival Internacional de teatro ZICOSUR 2018.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 16 de enero de 2018:

Cuenta de gestión por actividad internacional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 16 de enero de 2018:

Cuenta de trabajo gabinete y Consejo Ciudadano por la Interculturalidad.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 16 de enero de 2018:

Cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad JJ.VV. Pedro Aguirre Cerda.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 17 de enero de 2018:

Inauguración proyecto electrificación rural.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 22 y martes 23 de enero de 2018:

Reunión de trabajo SUBDERE.

Lugar: Comuna de La Serena.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 26 de enero de 2018:

Seminario sobre sustentabilidad de humedales andinos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 26 de enero de 2018:

Sesión Extraordinaria Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales representantes del Consejo Directivo del CDPR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.2.14555-18.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comunica que llegó una solicitud de urgencia sobre la autorización del 10% genérico que el Consejo Regional le entrega al Ejecutivo. Otorga la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la necesidad de generar procesos administrativos y financieros, plantea la entrega de una autorización de carácter genérico al Sr. Intendente Regional para que pueda proceder de manera eficiente en la gestión de las distintas iniciativas de inversión financiadas por el FNDR. Debido a lo anterior, la comisión propone al pleno otorgar conforme a la Glosa N°4 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales para el año 2018, una autorización genérica al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 10% respecto de los costos totales F.N.D.R. de las iniciativas de inversión, adquisidores específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, por los montos específicos y determinados que figuren en los acuerdos aprobados por el Consejo Regional, que no superen los MM\$3.000.-. Los montos que se refiere en la presente facultad consisten en aquellas cuya resolución corresponden al Consejo Regional, por tanto quedan excluidas las modificaciones relacionadas con otras fuentes. La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional deberá informar mensualmente los casos y razones en que se use esta facultad. En caso de no enviar el informe sin una justificación pertinente, este acuerdo podría revocar. La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14556-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **OTORGAR** conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2018, una **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10 % respecto de los costos totales F.N.D.R de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, por los montos específicos y determinados

que figuren en los acuerdos aprobados por el Consejo Regional, CORE y que no superen los M\$3.000.000.

Los montos a que se refiere la presente facultad, consisten en aquellos cuya resolución corresponde al Consejo Regional y por tanto quedan excluidas las modificaciones relacionadas con otras fuentes.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.4.14556-18.002 "Ord. N° 000061 Antofagasta, 10 ENE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión analizó la situación de los subsidios...

Interviene el presidente del Consejo Regional Sr. Mario Acuña.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que es importante que la comisión de Gestión y Régimen Interno dé cuenta de esta situación ocurrida el año 2012, ya que dice relación a subsidios de parques y plazas. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en la Glosa 2.3 Subsidios a los Municipios u otras entidades públicas para mantención de parques, la comisión analizó esta materia en atención a la sesión ordinaria N°481 de fecha 20 de diciembre de 2012, donde se tomó el acuerdo 11168-12 que señala que se acuerda por unanimidad encargar a la comisión de Gestión y Régimen Interno la elaboración de una propuesta que establezca las futuras condiciones para otorgar el subsidio para la mantención de parques, según glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos, a los municipios de la Región de Antofagasta. Conforme a los antecedentes disponibles y atendiendo a lo indicado en la Ley de Presupuesto del año 2018, respecto de este subsidio, esta no establece ninguna condición para que los municipios de nuestra región puedan postular a este beneficio. La comisión propone al pleno dejar sin efecto el acuerdo "11168-12" adoptado el 20 de diciembre de 2012.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14557-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO**, el Acuerdo **11168-12**, adoptado en la 481° Sesión Ordinaria de fecha 20 de

diciembre de 2012, que encargaba a la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta la elaboración de una propuesta que establezca las futuras condiciones para otorgar el subsidio para la mantención de parques, según glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos, a los municipios de la Región de Antofagasta. Lo anterior, en conformidad a los antecedentes disponibles y atendiendo a lo indicado en la Ley de Presupuesto del año 2018, respecto de este subsidio, que no establece ninguna condición para que los municipios de nuestra región puedan postular a este beneficio. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que a través del ordinario N° 060, el Sr. Intendente solicita incorporar a tabla como urgencia el proyecto denominado "Transferencia Inversión en Fomento al Riego y Drenaje de la Región de Antofagasta" CBIP 30412172-0. Cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió con el Seremi de Agricultura y con representantes de la Comisión Nacional de Riego para conocer en detalle la propuesta del programa de "Transferencia Inversión en Fomento al Riego y Drenaje de la Región de Antofagasta". Esta iniciativa surge de la necesidad del sector agrícola a nivel regional, para aumentar la cantidad de agua para regadío, mejorar la infraestructura para su acumulación, así como las condiciones para su distribución, al mismo tiempo potenciar a las organizaciones comunitarias para usar los recursos con el propósito de aumentar la rentabilidad, producción y los ingresos del sector agrícola. Indica que los representantes del sector van a realizar una breve presentación del tema en cuestión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al coordinador de la Comisión Nacional de Riego, don Jorge Trujillo.

El Coordinador Comisión Nacional de Riego, don **Jorge Trujillo** indica que en la Región de Antofagasta existe una alta demanda de infraestructura de riego, ya sea en obra de riego tecnificado, obras de acumulación y obras de conducción del agua en general, cuya materialización es imprescindible para una adecuada utilización del escaso recurso hídrico, incorporando a los agricultores al desarrollo agrícola y de forma competitiva al mercado. Menciona que las obras de riego en su gran mayoría son antiguas, presentando grandes falencias para una eficiente distribución del recurso hídrico estimando que se pierde sobre el 50% del agua de riego. Debido a esa situación es urgente generar una inversión en infraestructura de riego. Señala que en los periodos 2006 -2010 hubo una inversión en obras de riego de parte de la Comisión Nacional de Riego de \$694.000.000.-; en el periodo 2010 – 2014 hubo una inversión de \$723.000.000.- y en la administración del 2014 a la fecha una inversión \$3.443.000.000.- en obras de regadío para la Región de Antofagasta. Señala que iniciaron una nueva iniciativa que dice relación con el "Programa Especial de la Pequeña Agricultura Familiar Campesina" que busca entregar recursos a familias vulnerables acreditadas por el INDAP. Comenta que se encuentran en coordinación con diversos organismos como: INDAP, Dirección General de Agua, Dirección de Obras Hidráulicas a través de la Comisión Nacional de Riego. Señala que la DOH son los ITOS de la ejecución de las obras de la CNR, y posteriormente el SAG es quién fiscaliza las obras en funcionamiento, ya que según la Ley 18.450 exige que las obras estén funcionando por 10 años. El objetivo para la Región es aumentar la participación en la Ley 18.450

en las comunidades de Calama y Alto Loa, aumentar las inversiones con aportes regionales y recoger todas las demandas detectadas en el plan de gestión del riego. Las obras relevantes que se han ejecutado son: el canal comunitario de la comunidad de Peine, el embalse de regulación corta en la comunidad de Talabre, el mejoramiento de calidad de agua del río Loa, el revestimiento de 1.5 kilómetros del Canal Cañadas en la localidad de Socaire, la obra de embalse de regulación corta de la comunidad Atacameña de Camar y el programa especial de la pequeña agricultura con obras de canalización intrapredial o colectivas en las comunidades de San Pedro de Atacama, Río Grande, Lasana, Alto Loa, Caspana y Calama. Señala que a pesar de la fuerte inversión que ha realizado la CNR y otras instituciones, esta no ha sido suficiente, debido a la gran demanda de recursos por parte de las organizaciones y las comunidades. El programa "Transferencia Inversión en Fomento al Riego y Drenaje de la Región de Antofagasta" es una alternativa para el financiamiento, con una duración de 3 años, con la finalidad de incorporar a los pequeños agricultores, comunidades con base y característica regional y fuera de los parámetros habituales de concursabilidad. El objetivo general del programa es aumentar la disponibilidad hídrica para riego a través de concursos especiales de la Ley 18.450 financiada con fondos regionales complementando la inversión realizada por la CNR para enfrentar de mejor manera la escasez hídrica. Comenta que la CNR se comprometió a elaborar un programa de transferencia que permita apalancar recursos por parte del GORE por M\$1.688.985.- que serán distribuidos en 36 meses y prorrogable a un cuarto año en caso de ser necesario. Además a esto se le debe sumar el aporte de la CNR haciendo un total de M\$3.370.970.-. Las características de los concursos es que serán focalizados y revisados regionalmente. Las obras que pueden postular son las de cualquier tipo de regadío, revestimiento de canales, entubamientos, obras de acumulación, mejoramiento calidad de agua, proyectos de ríos con energía renovable no convencional (ERNC) y obras multipropósitos. El desglose del programa va estar distribuido en 36 meses; el primer año 2018 por 6 meses, el segundo año por 12 meses, el tercer año por 12 y el cuarto año por 6 meses. El presupuesto del convenio va estar desglosado por el ítem de consultoría por un monto de \$100.800.000.-, en gastos administrativos por \$84.310.000.- y en contratación del programa por M\$1.503.875.-, haciendo una solicitud al Gobierno Regional de M\$1.688.985.-. La Comisión Nacional de Riego, pondrá la misma cifra a través de la postulación de concursos de la CNR. El detalle de los componentes va estar distribuido en: consultorías que debe contar con un profesional del área con suma experiencia, que tendrá las funciones de levantar las iniciativas, elaborar y levantar las bases de los concursos, revisar los proyectos y labores de inspección técnica de las obras durante la ejecución. En los gastos administrativos está considerado comprar una oficina modular en convenio con la DOH, compra de materiales de oficina, servicios básicos, viáticos, pasajes y peajes. Además se va generar un plan de medios que consiste en eventos de lanzamientos, difusión, publicidad, eventos de inauguración de las obras y cuartillas informativas. Respecto a la contratación del programa, la CNR se compromete con la misma cifra solicitada al GORE de M\$1.688.985.- para concursos regionales, aportando además el convenio CNR SEREMIA que está a cargo de su persona y compuesto por un abogado que se encargará de revisar los antecedentes jurídicos de todos los proyectos. El ítem evaluación y seguimiento se compone de dos apartados, uno de ellos es evaluación de resultado en donde se confeccionará una pauta de evaluación, la cual realizará un análisis comparativo entre los indicadores de propósito y producto propuesto en el programa. En segundo lugar se encuentra el seguimiento que consiste en informes anuales los cuales serán presentados a la CRR y al Gobierno Regional. En estos informes se presentarán los indicadores de propósito y productos propuestos en el programa. Será responsabilidad de la CNR elaborar estos informes. La CRR y el Gobierno Regional deberán revisar dichos informes y podrán proponer mejoras a la ejecución del programa del convenio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que una vez analizados los antecedentes, la comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Transferencia Inversión en Fomento al Riego y Drenaje de la Región de Antofagasta" por un monto FNDR 2018 de \$60.010.000.- un monto F.N.D.R total de M\$1.688.985.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta por qué los pequeños agricultores de Antofagasta y Taltal no pueden optar a estos beneficios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al coordinador de la Comisión Nacional de Riego, don Jorge Trujillo.

El Coordinador Comisión Nacional de Riego, don **Jorge Trujillo** responde que debido a la situación jurídica que se encuentran los terrenos y los derechos de agua, no les permiten participar en los concursos de la Ley 18.450.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que esa situación es con los recursos de la Comisión Nacional de Riego, pero en el caso de que quieran participar con los recursos de FNDR sí podrán hacerlo, ya que tiene esa flexibilidad. Cabe señalar que debe ser un requisito que el lugar a intervenir se encuentre saneado el territorio.

El Coordinador Comisión Nacional de Riego, don **Jorge Trujillo** responde que en Antofagasta podría postular, ya que hace muy poco tiempo salió la concesión del terreno de Alto la Portada con una duración de 30 años. Respecto a Taltal está pendiente esa concesión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el Consejo Regional aprobó por unanimidad asignar por 30 años la concesión de los territorios de las quebradas Los Loros, La cachina y Quebrada El Hueso en la comuna de Taltal. Señala que el Ministerio de Agricultura debería acelerar el trámite de asignación para que éste sea efectivo.

El Coordinador Comisión Nacional de Riego, don **Jorge Trujillo** responde que de ser así, podrían postular a los beneficios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que le hubiese gustado que los gastos administrativos estuviesen desglosados.

El Coordinador Comisión Nacional de Riego, don **Jorge Trujillo** responde que el primer año los gastos administrativos se elevan porque tienen considerado la compra de una oficina modular y compra de materiales de oficina, servicios básicos, viáticos, pasajes y peajes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14558-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C. BIP 30412172-0 "**TRANSFERENCIA INV. EN FOMENTO AL RIEGO Y DRENAJE REGIÓN ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R 2018 de **M\$60.010.-** y un monto F.N.D.R total de **M\$1.688.985.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.4.14558-18.003 "Ord. N° 000060 Antofagasta, 10 ENE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que a través del ordinario N° 059, el Sr. Intendente solicita incorporar a tabla como urgencia el proyecto denominado Subsidios de Mantención de Parques de las comunas de Tocopilla y Sierra Gorda. Cede la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión analizó la solicitud de financiar el subsidio de parques de las comunidades de Tocopilla y Sierra Gorda, según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto año 2018 y glosa N°2.3 que aplica al FNDR subsidios a los municipios u otras entidades públicas para mantenciones de parques, jardines botánicos, entre otras. Este tipo de subsidio fue entregado a la municipalidad de San Pedro de Atacama por un monto de M\$360.000.-, y a la municipalidad de Mejillones por un monto de M\$238.000.-. Actualmente la municipalidad de San Pedro de Atacama cuenta con un subsidio de M\$110.000.- para este año. Respecto al punto de urgencia, se recepcionaron los antecedentes para la solicitud de subsidio para la mantención de parques de los municipios de Tocopilla y Sierra Gorda. La municipalidad de Tocopilla está solicitando un subsidio de \$360.000.000.- parcelados en \$120.000.000.- anuales para los años 2018, 2019 y 2020. Esta solicitud es debido a que existe una falta de recursos para la mantención de áreas verdes en la comuna. Por otra parte la solicitud de subsidio de la comuna de Sierra Gorda corresponde a un monto de \$724.000.0000.-. Según lo informado por la División, se debe presentar un nuevo presupuesto, ya que inicialmente se considera el gasto para el año 2017, además de entregar un gasto detallado de las partidas a financiar y que justifiquen los montos solicitados en comparación con otros subsidios entregados. Finalmente la comisión, en acuerdo dividido con 3 votos a favor y 2 votos en contra de las consejeras Daniela Vecchiola y Silvia Soto, ya que consideran que la comuna de Tocopilla cuenta con todos los requisitos para aprobar el subsidio, sin embargo la comuna de Sierra Gorda existe dudas respecto a la solicitud, ya que el monto solicitado es bastante elevado. Por lo anterior es que en la comisión se generaron 2 propuestas: la primera dice relación con aprobar el subsidio para Tocopilla y dejar pendiente la solicitud de Sierra Gorda; la segunda propuesta indicada por el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan es dejar pendiente ambas solicitudes y analizarlas posteriormente. Se propone al pleno dejar

este punto pendiente ya que es necesario contar con mayores antecedentes, con el fin de conocer en detalle los criterios establecidos por la División. Además se solicitará a la municipalidad de Sierra Gorda entregar un presupuesto del ítem por año en solicitud de financiamiento y reevaluación por parte de la Unidad Técnica por la solicitud de recursos que consideren el año 2017.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que, tal como señaló la presidenta de la comisión de Sociedad Civil, no está de acuerdo con el criterio tomado por los otros miembros de la comisión, ya que en el proyecto de Tocopilla se encuentra toda la información detallada y clara, a diferencia del proyecto de Sierra Gorda. De acuerdo a lo anterior, propone al pleno sancionar la iniciativa de Tocopilla, ya que la próxima sesión del Consejo Regional es el 15 de febrero y retrasará esta iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que está de acuerdo con lo señalado por las consejeras regionales Sra. Daniela Vecchiola y Silvia Soto, ya que la iniciativa se encuentra con todos los antecedentes. Indica que las áreas verdes de Tocopilla se encuentran bastante deterioradas, por lo que solicita al Consejo apoyar esta propuesta de financiamiento para la mantención de los parques de la Comuna de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que no debiesen tener problemas de votar de manera paralela dichas propuestas, ya que tienen ficha y códigos diferentes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** recalca que en la comisión se analizó el proyecto de Tocopilla, evidenciado que se encuentra con la documentación en su totalidad. Considera que debiese votarse el proyecto en cuestión, ya que cumple con todos los requisitos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que su decisión de dejar pendiente esta iniciativa,

es porque en 25 minutos no se puede analizar toda la información del proyecto. Comprende que los consejeros de Tocopilla quieran defender este proyecto, pero el Consejo Regional es el responsable de entregar recursos y administrarlo de buena manera. Indica que el presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno informó sobre la historia de la entrega de los subsidios para las mantenciones de las municipalidades más pequeñas, cabe señalar que ese fue un acuerdo que se acordó hace bastante tiempo atrás con los consejeros de esa época. *(continúa sin micrófono)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que el año 2012 se tomó un acuerdo de apoyar a las municipalidades más pequeñas. Menciona que este tema se analizó en la comisión de Gestión y la idea es ampliar este acuerdo ya que consideran que las comunas más grandes también tienen derecho a optar a este subsidio. Indica que el subsidio entregado en las localidades de San Pedro de Atacama y Mejillones es similar al proyecto de Tocopilla, distinta es la situación de Sierra Gorda, ya que ésta duplica en monto todos los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** aclara que no existe ningún compromiso con ningún alcalde y municipio respecto a estos proyectos. Solicita al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan tener respeto frente a esta situación. Indica que la comuna de Sierra Gorda está solicitando un monto de \$724.000.0000.- para dividirlo en 4 años y el año 2017 la debe modificar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que de acuerdo al reglamento debe llamar a votación la propuesta de la comisión que dice relación con dejar pendiente la solicitud de subsidio para la mantención de parques de los municipios de Tocopilla y Sierra Gorda. Indica que existe una segunda propuesta que dice relación con aprobar solamente Tocopilla y dejar pendiente Sierra Gorda. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor los consejeros regionales Sr. Guibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Gonzalo Dantagnan y Mirta Moreno. Votan en contra la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola, María Ramírez, Carlos Álvarez, Luis Garrido, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Sandra Pastenes, Silvia Soto, Alejandra Oliden y Salvador Torres. Se rechaza la propuesta de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la segunda propuesta que dice relación con acoger el subsidio para la mantención de parques para la comuna de Tocopilla y dejar pendiente la de Sierra Gorda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan, Guibaldo Ormazábal y Mirta Moreno. Votan a favor la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola, María Ramírez, Carlos Álvarez, Luis Garrido, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Sandra Pastenes, Silvia Soto, Alejandra Oliden y Salvador Torres. Vota en contra el consejero regional Sr. Marcos Madrigal. Se aprueba

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14560-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR el SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES PARA LA COMUNA DE TOCOPILLA**, conforme a la propuesta presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional, para la mantención de parques con cargo F.N.D.R. 2018, 2019, 2020, distribuido de la siguiente manera: Un monto de **M\$120.000 año 2018;**, un monto de **M\$120.000 Año2019;** un monto de **M\$120.000 Año 2020;** y un monto total de **M\$360.000.-**. Asimismo, se acuerda

dejar pendiente la asignación de la solicitud del mismo subsidio por parte de la Municipalidad de Sierra Gorda a la espera de la reestructuración presupuestaria de la iniciativa.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO		
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Vota en contra el Consejero Regional:

			MADRIGAL

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DANTAGNAN
MORENO		ORMAZÁBAL	

Ver Anexo 602.4.14560-18.004 "Evaluación administrativa, técnica y..."

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al Alcalde de la comuna de Tocopilla.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Tocopilla, don **Luis Moyano** agradece al consejo regional haber aprobado esta iniciativa que es de gran importancia para la comuna de Tocopilla. Manifiesta que no es posible que la comisión llegue atrasada y además que se reúnan 25 minutos antes de inicio del consejo, para analizar las iniciativas o temas a tratar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde al Alcalde de Tocopilla que la normativa y el funcionamiento del Consejo Regional es responsabilidad de los consejeros. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona que el motivo de su voto en contra es debido a que esta urgencia fue informada a última hora. Señala que no es que hayan querido llegar atrasados, sino que estaban analizando la información recepcionada en último minuto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que está consciente de que esta solicitud ingresó a última hora, pero se le consultó a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana si tenía tiempo de analizar esta solicitud, a lo que respondió que el único tiempo disponible era antes de la sesión. Señala que por reglamento esta solicitud debería haber ingresado directamente al pleno, ya que su ingreso fue tardío.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ARRASTRE FNDR:

a) Adquisición Sistema Modular Departamento de Finanzas I. Municipalidad de Sierra Gorda. Código 40000406.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra en este punto a la comisión de Gestión y Régimen Interno, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la comisión de Gestión y Régimen Interno analizó la solicitud de "Adquisición Sistema Modular Departamento de Finanzas Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda Código BIP 40000406", la que concluyó que esta solicitud debía ser analizada por la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Cabe destacar que se contó con el apoyo de la presidenta de dicha comisión para hacerse cargo del análisis de esta solicitud, presentada por el municipio de Sierra Gorda.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto quedará pendiente para la próxima sesión del congreso.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que de acuerdo a la justificación dada por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes este punto será visto por la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

b) Transferencia Continuidad Operativa del Centro de Investigación Científico y Tecnológico Región de Antofagasta 2018 – 2020.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se analizó en la comisión mixta la solicitud de financiamiento para la continuidad operativa del CICITEM, por medio de transferencia de recursos para su funcionamiento. La actual propuesta plantea una reestructuración estratégica, que incorpora nuevas unidades tanto administrativas, como profesionales y de investigación científica, que permitirán focalizar los recursos orientados al desarrollo de ciencia y tecnología, posicionando así a la Región de Antofagasta como referente en las áreas definidas como estratégicas a través de los distintos instrumentos de planificación. Del mismo modo se plantea la generación de un modelo de negocios para el centro, que otorgue al centro mayor autonomía financiera, a través de la generación de recursos obtenidos a través de nuevas áreas de intervención. La solicitud de financiamiento al Gobierno Regional se fundamenta en la necesidad de contar con Centro de Investigación a nivel regional, con autonomía respecto a las universidades y con posibilidades reales de potenciar el capital humano avanzado, que actualmente presenta altos niveles de inestabilidad dada la incertidumbre que se genera en el medio. Sin embargo, es necesario señalar que se deberá considerar la necesidad de contar a nivel institucional con convenios de desempeño que permitan la evaluación y cumplimiento de objetivos periódicamente. Menciona que don Rubén Rojo dará una breve exposición referente al tema en cuestión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** Menciona que ha sido un trabajo que se ha realizado este último año previo al mandato del CORE respecto a la reestructuración del CICITEM. Sin embargo, cuando asumió el Intendente actual, este ha sido mandatado por la Unidad de Fomento e Industria, donde radican los temas de tecnología e innovación. Menciona que entre el año 2014 – 2016 se hace un cierre de la administración contable, donde se subsanan varias observaciones contables que existían allí. Además se abrió la discusión de los alcances temáticos del centro, básicamente sobre los recursos finitos versus los renovables y el abordaje de

las ventajas competitivas en la Región. También se ordena un estudio de modificaciones legales de la personalidad jurídica. El año 2016 surge la necesidad de resaltar el rol del Gobierno Regional y la Región de dicho centro. El año 2017 se realizaron trabajos relevantes como el Directorio, establecer el estatuto, establecer los lineamientos estratégicos del centro, considerando la opinión del CORE a través de los instrumentos de planificación que existen. El centro implementa, a través de proyectos, los lineamientos estratégicos y una discusión centrada en la evaluación y estudio de ventajas comparativas a ventajas competitivas de la Región. Señala que la misión del centro es ser un referente nacional e internacional en la generación de conocimientos y tecnologías que permitan el desarrollo integral sustentable y sostenible de la Región. Finalmente, con las modificaciones establecidas quedaría el organigrama de la siguiente manera (indica la imagen de la presentación) Señala que el Consejo regional está en directa relación con el directorio. Destacar que también debería tener directa relación con el Consejo Regional de Innovación, que es una institución aliada que no ha sido creada en la Región. Señala que el directorio va operacionalizar las materias investigativas en un Gerente Director, y a un Director de Estudios que tiene directa relación con 2 áreas importantes del Centro, como lo son el Departamento Científico de Innovación y el Departamento de Gestión. Unas de las funciones del Director Gerente es que deberá ser el representante legal y coordinador institucional del mismo, y le corresponderá dirigir e implementar como primera tarea los lineamientos estratégicos definidos por el directorio. El Gerente deberá prever y situarse en las altas expectativas que el Gobierno Regional y el Directorio ha considerado en la creación de éste centro, y por tanto, debe responder con altos estándares respecto de todos los requerimientos científicos de la Región. El Gerente, en relación a la temática científica regional, deberá coordinarse adecuadamente con las universidades y/o centros de estudios e investigación, sin perjuicio de ello, deberá auscultar permanentemente toda la información científica mundial que diga relación con temáticas de incumbencia regional, y actuar en consecuencia. Sin perjuicio de lo anterior, velará también por la óptima administración y gestión del centro y será su responsable final. Lo que se espera del Gerente Director es que gestione el centro. Las funciones del Director de Estudios se encargará de liderar el desarrollo de los estudios en términos técnicos y de control de gestión; coordinará directamente la búsqueda de información y análisis para cumplir los requisitos establecidos; supervisará y coordinará junto al Director de proyectos respectivos, el trabajo de los consultores y/o analistas; estará a cargo de liderar el proceso de selección de la metodología más apropiada; velará por la calidad de los informes, así como de los resultados y conclusiones del estudio en todas sus partes; será corresponsable del equipo consultor frente a la contraparte técnica. Las funciones generales de cada uno de estos departamentos en este caso el Departamento de Vinculación y Comunicaciones, deberán ejercer las funciones de periodismo, diseño gráfico y relaciones públicas, con el fin de establecer la vinculación con instituciones académicas, empresas u otros centros de investigación. Las funciones de los profesionales estarán dirigidas a instalar al centro como un referente en temas científicos, tecnológicos y de innovación en la Región. En el caso del Departamento Jurídico (no está considerado el primer año) pero la función jurídica se realizará con un abogado externo que realice las funciones de asesoría jurídica en todos los departamentos. En el caso del departamento de administración y finanzas se plantea las funciones de contabilidad, auditorías, adquisición y control. Se deberá velar por el fiel cumplimiento en la ejecución del gasto del financiamiento basado en el FNDR y de todos los proyectos que se adjudique este Centro, y asegurar el estricto cumplimiento de la normativa tributaria y contable y controlar exhaustivamente los activos fijos del Centro. En el caso del Departamento Científico e Innovación, se encuentran las líneas programáticas de los investigadores, tesis y prácticas profesionales. En este departamento, se situarán todos los nuevos proyectos de investigación, innovación, publicación, tecnologías y todos aquellos que se determinen para el desarrollo de la

Región. Se destaca la innovación social como un elemento nuevo dentro del Centro, al igual que los nuevos temas que abordará tales como: ciencias del mar, desarrollo energético, avances en astronomía, inteligencia regional para el desarrollo económico, minería no metálica, entre otros. Tendrá la función de explorar y desarrollar proyectos para ser postulados a distintos fondos nacionales y extranjeros. Finalmente el departamento de gestión quedará a cargo de los temas de transferencias tecnológicas, seguimiento de proyectos de investigación y la investigación en la gestión comercial. Señala que el nombre es Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería, pero se encuentran haciendo las gestiones para cambiar el nombre a Centro de Investigación Científico Tecnológico de la Región de Antofagasta. La duración de éste proyecto es de tres años correspondiente al periodo 2018,2019 y 2020. La imputación presupuestaria es respecto a la glosa 2.4 de la Ley de presupuesto de los Gobiernos Regionales, subtítulos 24, ítem 01, asignación 021, transferencias corrientes al sector privado. El monto total de la transferencia es de M\$2.421.000.-. Cabe destacar que el Gerente y el Director deberán dar cuenta al Consejo Regional sobre el plan de gestión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuál es el periodo del directorio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que 2 años. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Cesar Castillo.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **César Castillo** menciona que la solicitud tenía que ver con la ampliación del giro del negocio de la investigación. Señala que el tema no está centrado solo en minería, sino que en se amplía a todos los campos que tendrá que ser fijado por el director.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el consejo solicitó a través de un acuerdo que los funcionarios, investigadores y/o profesionales pertenezcan al Centro Científico Tecnológico de Antofagasta o a la Universidad.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** responde que el detalle del proyecto se encuentra en el Drive, en donde se puede visualizar el modelo de contratación que dice relación con la exclusividad de trabajar 45 horas semanales con la posibilidad de tener otra función, siempre y cuando no interrumpa las horas laborales, hasta 12 horas académicas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta cómo se realiza la selección del personal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** responde que salió un llamado a concurso público en el diario para los cargos del Gerente Director y Director de Estudio. Respecto a los funcionarios de la línea del departamento, fueron

considerados los investigadores que ya existen en el Centro. En el caso de los cargos nuevos, como por ejemplo el periodista, se deberá realizar un concurso público.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si es el Directorio quien decide quien se adjudica el cargo.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** responde que es el Directorio quien decide.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que en este caso el Directorio está compuesto por el Rector de la Universidad Católica del Norte, el rector de la Universidad Antofagasta, representantes de las empresas privadas y los 3 representantes del Gobierno Regional.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** añade que los representantes de CONICYT también pertenecen al directorio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que cuando se incorporan líneas de investigación deberían realizar la consulta directamente al Gobierno Regional, ya que deben trabajar e investigar temáticas que otros no están trabajando. Además hay temas estratégicos que la Región requiere, y no existen personas que se dedican a esto. Consulta por qué se abordan temas que otros ya empezaron.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** responde que el Gobierno Regional necesita un Centro de Investigación en la Región, ya que las áreas de ciencia y tecnología no están radicadas técnicamente. Señala que las nuevas líneas deben ir de acuerdo a las prioritizaciones que establezca la Región en la Estrategia Regional de Innovación y en la Estrategia Regional de Desarrollo.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que los instrumentos abarcan diversos temas, por ello se debe precisar directamente las consultas con el Consejo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que los FIC han sido un aporte para el desarrollo científico y tecnológico de la Región. Por otro lado, el Centro también ha sido un aporte. Señala que el centro hace 3 años atrás se encontraba en deplorable situación. Menciona que los consejeros Luis Caprioglio, Mario Acuña, Salvador Torres y él, se han hecho cargo de cerrar las brechas que tiene el CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que en la última reunión de la OCDE uno de los temas fundamentales respecto al salto cualitativo en razón del desarrollo de los territorios dice relación con la consideración de tener un parque científico tecnológico que funcionen a través de una red con diversos Centros Científicos de Investigación. Comenta que en el mes de marzo comienza a funcionar el Ministerio de Ciencia en Chile, por ende va necesitar tener centros de referencia en las regiones. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta cuántos funcionarios van a contratar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que esto no se trata de contratación de funcionarios ya que nació del Consejo la petición. Indica que en su momento se cuestionó al Director del CICITEM ya que además era Director de procesos de investigación interna. Por lo tanto la comisión solicitó generar 2 cargos; un Gerente del Centro y un Director de Estudios que vaya en directa relación con la investigación.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** responde que las contrataciones serán del Gerente Director y Director de Estudios. Señala que la asesoría jurídica ya existe, así como el periodista pero trabaja por horas por lo que se le solicitará trabajar de manera exclusiva en el Centro. En el caso del diseñador gráfico está considerado como externo ya que se contrata una vez que se soliciten las piezas gráficas; y por último se contratara para el departamento de administración y finanzas un contador auditor, contador general y un administrativo por 10 meses.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que las líneas investigativas deben ser orientadas en las necesidades de la Región. Sobre otro aspecto menciona que está muy molesto con el Alcalde de Tocopilla por la falta de respeto y por la forma de referirse al CORE ya que son trabajos internos que realiza la comisión. Señala que uno de los déficit de la Región es el agua, por lo tanto se debe aprovechar de manera inteligente los Centros de Investigación para abordar esas líneas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que en la comisión se generó un debate amplio respecto a la propuesta de continuidad que expuso el profesional Rubén Rojo, esto debido a la experiencia que se tiene en el funcionamiento de los otros centros que se encuentran funcionando en el país.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que los científicos e investigadores de la Región de Antofagasta hicieron llegar una nota hace más de un año solicitando apoyo al CORE para fortalecer la ciencia y la tecnología en la Región. Debido a lo anterior se realizó este trabajo con el fin de cambiar la estructura y fortalecer el Centro.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** concluye que el Centro va estar compuesto por 33 funcionarios y además algunos ajustes que realizó la comisión. Señala que el primer año considera un monto de M\$690.000.-, el segundo y tercer año considera un monto de M\$865.000.-; haciendo un total de M\$2.400.000.- para la continuidad del proyecto. Por lo anterior la comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto continuidad operativa CICITEM, Centro de Investigación Científico - Tecnológico para la Minería 2018-2020 por un monto F.N.D.R 2018 de M\$690.451.- y un monto F.N.D.R total de M\$2.421.137.- con cargo al subtítulo 24-01, transferencias corrientes al sector privado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que todos están de acuerdo que la Región necesita un Centro de Investigación de primer nivel, pero la preocupación es sobre el desempeño que ha tenido CICITEM. Consulta si el nombre del centro se lo van

a cambiar, ya que la segunda Región no solamente minería, sino que mucho más que eso. Comenta que es necesario el Centro en la Región, pero no está de acuerdo en entregar los tres años de inmediato. Por lo anterior propone al pleno otorgar el financiamiento cada año, con el fin de que el Centro este sujeto a una evaluación al finalizar el periodo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el cambio de nombre del Centro hay que hacerlo a través del estatuto, lo cual ya fue solicitado. Respecto a la solicitud de entregar los recursos cada año, esto genera una inestabilidad en los investigadores ya que hay que llamar a concurso, generando incertidumbre en los investigadores por la aprobación de nuevos recursos, lo que ha significado la pérdida de estos profesionales. Por lo tanto sugiere votar la propuesta de la comisión. Cede la palabra al consejero regional Sra. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que por normativa legal las remesas se realizan cada año contra convenio de desempeño, por lo tanto no se entregan los recursos automáticamente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que en el concurso de alta dirección pública, si te adjudicas una licitación debes firmar un compromiso que estarás sometido a una evaluación, en el caso de no cumplir los objetivos señalados en el convenio estos pueden ser removidos.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que los investigadores no se iban por la incertidumbre de aprobar los recursos cada año, sino que porque ellos trabajan en 2 a 3 empleos. Señala que la evaluación de desempeño debería haberse mantenido por siempre, ya que el servicio público acostumbra a perdonar estos errores. Insiste con la propuesta de aprobar los recursos cada año, y que este sujeto a evaluación de desempeño.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor María Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Guillermo Hidalgo, Marcos Madrigal, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Sandra Pastenes, Salvador Torres y Silvia Soto. Se abstienen las consejeras Daniela Vecchiola, Mirta Moreno, Aljendra Oliden y Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14561-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR**, la **propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto **"CONTINUIDAD OPERATIVA CICITEM, CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA 2018-2020"** por un monto F.N.D.R 2018 de **M\$690.451.-** y un monto F.N.D.R total de **M\$2.421.137.-** con cargo al subtítulo 24-01, transferencias corrientes al sector privado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO		MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO	OLIDEN		
			VECCHIOLA

Ver Anexo 602.5.14561-18.005 "Reporte ficha GORE".

Receso.

c) Ampliación Avenida Pedro Aguirre Cerda Tramos los Tamarugos a Rotonda Comuna de Antofagasta. Código 30485186.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión analizó esta solicitud en conjunto con el MINVU y las Divisiones del Gobierno Regional, para el financiamiento del proyecto Ampliación Avenida Pedro Aguirre Cerda Tramos los Tamarugos a Rotonda Comuna de Antofagasta. El objetivo es completar las obras de mejoramiento y construcción de dicha avenida en su totalidad, ampliando a una segunda calzada en su perfil, en una extensión de 4,3 KM desde la calle los Tamarugos hasta el nudo de la rotonda, permitiendo de esta manera mejorar y dar continuidad al actual flujo y capacidad de esta importante vía estructurante para la ciudad de Antofagasta. La presentación de esta iniciativa será realizada por el MINVU.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Marietta Méndez.

La SEREMI (S) del MINVU, doña **Marietta Méndez** menciona que viene en representación del Seremi don Mauricio Zamorano, quien está en un encuentro de directivos en La Serena. Comenta que se encuentra con el equipo de la Seremi y el SERVIU, quienes realizarán la siguiente exposición.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Ximena Ponce.

La Profesional del Proyecto Ciudad MINVU, doña **Ximena Ponce** señala que van a realizar una exposición de los proyectos de vialidad urbana de la comuna de Antofagasta. Las intervenciones del Ministerio son las siguientes:

- Proyecto N°1 Mejoramiento Construcción Segunda Calzada Avenida Pedro Aguirre Cerda. Etapa I que se encuentra terminada.
- Proyecto N°2 Mejoramiento Construcción Segunda Calzada Avenida Pedro Aguirre Cerda. Etapa II, que se encuentra con RS.
- Proyecto N°3 Construcción Avenida Circunvalación, Antofagasta. El diseño se encuentra terminado y en proceso de aprobación de los organismos pertinentes.
- Proyecto N°4 Mejoramiento Conexión Avenida Argentina – Ruta 28. Esa obra se encuentra terminada y además se encuentran en la prolongación avenida Angamos hacia avenida Argentina.
- Proyecto N°5 Mejoramiento Avenida Angamos, este se encuentra en diseño.

-Proyecto N°6 Mejoramiento avenida Ejército entre Homero Ávila y Ruta 28, este proyecto se encuentra con su diseño terminado.

-Proyecto N°7 Construcción Obras de Macro Urbanización Chimba Alto, etapa I.

-Proyecto N°8 Obras Macro urbanización La Chimba Antofagasta, que se encuentra en diseño.

-Proyecto N°9 se está realizando en conjunto con SECTRA, y se encuentra con su etapa de prefactibilidad terminada uniéndose con la etapa de Pedro Aguirre Cerda en el área intermedia de la ciudad.

Continúa indicando que en la primera etapa de Pedro Aguirre Cerda se ejecutaron alrededor de M\$15.000.000.- con financiamientos del Minvu, FNDR y municipal. Esto contemplaba desde calle Sargento Aldea hasta calle los Tamarugos que abarca una longitud total de 4,2 Km y un perfil de 40 metros. Esta obra se extendió en una vía colectora conforme al Plan Regulador Comunal, que considera un flujo predominante de locomoción colectiva que sirve a las zonas de barrios residenciales y centro urbano; vehículos particulares y de carga asociados a las empresas que se emplazan principalmente en la zona barrio industrial inofensivo. El perfil es de 40 metros aproximadamente. Señala que la segunda etapa va unir al sector norte con el área céntrica, este proyecto tiene 4,3 Km desde la calle Los Tamarugos a Nudo Rotonda. El valor de esta segunda etapa es de M\$22.252.000.-. La segunda etapa de la avenida Pedro Aguirre Cerda se extiende en un área eminentemente residencial. Indica que, tal como se refleja en las imágenes, existe una precariedad en las calzadas, demarcaciones y señaléticas en el sector. Considerando ambas etapas de la avenida Pedro Aguirre Cerda, se tendrá una longitud de 8,5 Km. Señala que doña Cristina Gómez va a exponer a que se refiere el diseño y qué contempla el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Cristina Gómez.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** comenta que esta etapa se inicia el año 2004, y fue separada en dos. El proyecto desarrollado contiene: proyecto vial, mejoramiento sanitario, señalización y seguridad vial, saneamiento de aguas lluvias, semaforización, iluminación, paisajismo y riego automático, y modificación servicio eléctrico y telefónico. El propósito principal de este proyecto fue elevar el nivel de la vía, asignándole una categoría en el contexto de la jerarquización vial que permita a través de la ampliación de la calzada otorgar una mayor capacidad al eje en toda su extensión y a través de los criterios generales de diseño y operación cumplir con el objetivo básico de un mayor nivel de servicio. A ello se suma mejorar la accesibilidad y las conectividades viales, hacia y desde la red de transporte involucrada en el área de estudio, mejorar sustancialmente la gestión y operación de la locomoción colectiva y racionalizar el uso y ubicación de los espacios viales destinados al estacionamiento de vehículos considera asimismo el estudio e implementación de un proyecto de señalización y demarcación eficiente y acorde a las medidas de gestión que se propongan, estudio e implementación de un proyecto de semaforización moderno y eficiente, considerando los análisis técnicos y económicos de su conexión a la red SCAT de la ciudad. El proyecto vial de acuerdo al presupuesto elaborado por el Serviu y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social contempla M\$6.530.000.-, el proyecto Seguridad Vial un valor de M\$239.000.-, que considera el saneamiento de aguas lluvia con un valor de M\$67.297.- y la modificación de infraestructura de agua potable con un valor bastante alto... *(Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que le gustaría conocer un poco más del tema de saneamiento de aguas lluvias, ya que en algunos lugares se puede considerar y en otras no.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Cristina Gómez.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** responde que en la Región de Antofagasta el agua debe escurrir por gravedad, eso implica que las calzadas deben ser construidas con peraltes. Indica que en nuestra Región no existe una normativa que regule la evacuación, además está prohibido echar las aguas lluvias a las cámaras de alcantarillado, lo que se puede hacer para conducir el agua son unas especies de drenes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta de qué sector es responsabilidad elaborar esa normativa.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** responde que ella cree que es una responsabilidad compartida entre el MOP – MINVU – Municipalidad. Señala que el tema de aguas lluvias no es un tema fácil ya que se deben construir las redes y luego se deben licitar una concesión que administre estos temas operacionales, con el fin de mantenerlas en el tiempo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que este es un tema de gran relevancia para la Región, y por lo mismo han insistido bastante con el Seremi del MOP, que al parecer está trabajando en un plan maestro. Señala que debido a que esta obra es nueva, deberían hacer los esfuerzos necesarios para tener un plan real de drenaje que conduzca las agua al mar. Insiste que el cambio climático está instalado en la Región, por lo mismo hay que preocuparse anticipadamente a estas situaciones. Solicita al Presidente que esta obra considere un plan integral respecto a aguas lluvias.

La Profesional del Proyecto Ciudad MINVU, doña **Ximena Ponce** responde que existe un trabajo con la Comisión de Obras Públicas, el MOP (a través de la DOH) y el SERVIU, pensando en los proyectos viales y de parques. Por lo tanto considera atingente la observación realizada por la consejera regional Sra. Silvia Soto, ya que es una preocupación del servicio y por lo mismo partieron con las comunas más pequeñas ya que son más abordables del punto de vista de conjugar con las vías aluvionales urbanas con los proyectos de parques y espacios públicos. Sin embargo en avenida Angamos se tiene considerado el ítem de evacuación de aguas lluvias, por lo que se le requirió al consultor el análisis en conjunto con el MOP, con el fin de analizar qué red transversal se podría utilizar para desembocar en el mar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que el tema de conducir el agua es un tema prioritario para trabajar futuro, ya que como se indicaba anteriormente se tienden apozar las aguas. Por lo anterior le parece bastante favorable trabajar para que éstas sean conducidas al mar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal

El consejero regional señor **MADRIGAL** recuerda que existe un estudio de conducción de aguas lluvias que nunca ha sido considerado. Concuerta con la consejera regional Sra. Silvia Soto de que en esta obra debería estar considerado el plan de aguas lluvias.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a doña Cristina continuar con la exposición.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** continúa señalando que este proyecto considera la modificación de infraestructura de agua potable, con un valor bastante elevado debido a la aducción de la desaladora que se considera desde la ruta de la rotonda hasta Nicolás Tirado. También considera el alcantarillado, la semaforización y sincronismo de semáforos, considera también el mismo estándar de iluminación, y similar el paisajismo, además contempla el riego automatizado de acuerdo a la normativa municipal. Del mismo modo se realizarán las modificaciones eléctricas y telecomunicaciones y canalización subterráneas, finalmente se realizarán los desvíos de tránsito... *(Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si en el punto número 4 denominado "modificación infraestructura de agua potable" y punto número 11 denominado "modificación eléctrica y telecomunicaciones y canalización subterránea", existe inversión del sector privado.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** responde que el sector privado ya realizó su inversión en la desaladora. Lamentablemente la normativa vigente dice que si el urbanizador modifica alguna intervención en el proyecto, es el urbanizador quien debe costear esa modificación.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta sobre el punto número 11.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** responde que en el punto número 11 hay una instalación eléctrica aérea y una red de suministro. En el caso de Elecda ésta debe cobrar la diferencia que cuesta tener la red aérea a diferencia de la subterránea. En el caso que ellos deban hacer una inversión de mejoramiento no puede ser incluida en el proyecto.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que el sector privado debería ponerse en estas obras. *(Interviene sin micrófono.)*

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** menciona que el artículo N°124 de la Ley General de Servicios Eléctricos dice "Si el Estado, las municipalidades u otros organismos públicos efectuaren obras de rectificación, cambios de nivel o pavimentación definitiva en calles, plazas y caminos, podrán disponer que los concesionarios de servicio público de distribución de energía eléctrica hagan en sus instalaciones las modificaciones necesarias para no perturbar la construcción de esas obras. El costo de estas modificaciones será de cargo del Estado o de la municipalidad u organismo que las haya dispuesto". Continúa señalando que el total del proyecto tiene un costo de M\$22.252.000.- contemplando los gastos administrativos y consultorías, destacando que el financiamiento que se está solicitando para el FNDR es año 2019.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que en más de una oportunidad se le ha consultado a los parlamentarios las dudas planteadas por el consejero regional Sra. Gonzalo Dantagnan, pero no han tenido respuesta de retorno. Indica que la única Diputada que ha venido al Consejo Regional es la Sra. Marcela Hernando. Conforme con lo expuesto la comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2018 del proyecto C. BIP 30485186-0 "Ampliación Avenida Pedro Aguirre Cerda Tramo Los Tamarugos – Rotonda, Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$1.-; un monto total F.N.D.R. de M\$11.126.023.- y un monto total sectorial de M\$11.126.021.- y un monto total del proyecto de M\$22.252.044.- (Todos valores Ficha IDI).

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona estar de acuerdo con aprobar este proyecto, pero sugiere condicionar el mejoramiento del mecanismo de conducción de aguas lluvias.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que se podría sugerir el mejoramiento, pero no condicionarlo ya que de ser así el proyecto debería ir nuevamente a reevaluación.

La Jefa de Licitaciones del SERVIU Antofagasta, doña **Cristina Gómez** menciona que para la tranquilidad de los consejeros podría enviar por correo electrónico las especificaciones que contempla el proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que con los montos destinados en este proyecto para aguas lluvias es insuficiente, por lo mismo solicita que se haga algo más integral para que se complemente de mejor manera a futuro.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que comprende el punto de vista de la consejera regional Sra. Silvia Soto ya que lo que considera este proyecto, respecto a evacuación de aguas lluvias, se reduce al proyecto, pero en este tema se le pidió al MOP – DOH para que planifique la ciudad completa en coordinación con SERVIU.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14562-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor

Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30485186 "**AMPLIACIÓN AVDA. P. AGUIRRE CERDA TRAMO LOS TAMARUGOS – ROTONDA, AFTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$1.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$11.126.023.-**; un monto total sectorial de **M\$11.126.021.-**; y un monto total del proyecto de **M\$22.252.044.-** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.5.14562-18.006 "Ficha CORE".

d) Construcción Consultorio General Rural de Sierra Gorda. Código 30402075.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa al pleno que este proyecto queda pendiente, debido al cambio hospitalario no se lograron reunir con el Servicio de Salud para analizar el convenio de programación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que debido a la inasistencia del Servicio de Salud, la comisión no pudo analizar la evaluación del convenio de programación. Por lo tanto queda pendiente.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2016 – 2017 REPROGRAMACIÓN CUOTA 2017 – 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión se reunió con representantes de la Subsecretaría de Pesca y del Gobierno Regional para analizar la solicitud de reprogramación de la iniciativa C.BIP:30398282-0 "Programa de Fomento para Pescadores Artesanales. Este programa busca contribuir el desarrollo del sector pesquero artesanal fomentando y desarrollando la actividad, con la finalidad de contar con capacidades productivas, comerciales e infraestructura más eficiente. La solicitud contempla modificar el presupuesto de la cuota 2017 traspasando recursos al año 2018 por un monto de \$4.000.000.- para los ítems consultorías y gastos administrativos. Una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la reprogramación solicitada, traspasando el saldo no utilizado el año 2017 para el periodo 2018 un monto de \$2.600.000.- al ítem de consultoría y un monto de \$1.400.000.- para el ítem de gastos administrativos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14563-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, del programa C.BIP30398282-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES"**, traspasando recursos al año 2018 por un valor de **\$4.000.000.-** para los ítems "Consultorías" y "Gastos Administrativos", quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

FUENTE	2016 M\$	2017 M\$	2018 M\$	TOTAL M\$
F.D.N.R.	0	396.000	4.000	400.000
FAP	200.000	200.000	0	400.000
TOTAL	200.000	596.000	4.000	800.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.6.14563-18.007 "Memo Interno N° 13".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ARRASTRE FIC – R 2017 REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internaciones en conjunto con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión Mixta de Sustentabilidad y Educación, se reunió para analizar la solicitud de ratificar los recursos ya comprometidos en el marco de la asignación del Fondo de Innovación para la Competitividad. Este requerimiento tiene por objetivo dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la resolución N°2 de SUBDERE, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del mencionado fondo. Por lo anterior, se solicita ratificar el compromiso adquirido por el Gobierno Regional con las Instituciones Receptoras, de recursos FIC-R en años anteriores, y se trata de proyectos que ya cuentan con financiamiento, aprobado por este Consejo Regional y que su periodo de ejecución es superior a un año presupuestario, por lo cual se les debe asignar la cuota correspondiente al año 2018. Como la disponibilidad de recursos está contemplada en la Ley de Presupuestos de cada año, por lo cual, cabe señalar que el Fondo de Innovación para la Competitividad año 2018 dispone de un marco presupuestario de M\$6.374.370.- y el arrastre total de la cartera corresponde a un valor total de M\$5.832.200.- por lo que se solicita ratificar dicho compromiso. De acuerdo a la información entregada por la División de Análisis y Control de Gestión, el monto solicitado corresponde al valor total de la cartera, y no necesariamente a la programación real para el 2018, por lo cual se solicitó informar a más tardar en el mes de febrero, la proyección para el presente año y para futuras asignaciones. Si bien este punto fue expuesto por la Comisión Mixta en las pasadas Sesiones del Consejo Regional, quedó pendiente de pronunciamiento y a la espera de mayores antecedentes que

fueron solicitados por parte de los consejeros en relación al estado de avance de los proyectos y la situación financiera de los mismos desde el inicio de su ejecución, información que fue entregada por la División de Análisis y Control de Gestión y está disponible en sus respectivas carpetas digitales. Asimismo, se propone SOLICITAR a la División de Análisis y Control de Gestión, un informe para el mes de febrero, que dé cuenta de la programación real para el periodo 2018 y proyección para procesos presupuestarios posteriores.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que al fin el cuadro esta como se había solicitado en un principio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14564-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR**, con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2018, los compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta, en años anteriores, con las **"Instituciones Receptoras"**, por un monto total de **M\$5.883.139.-** sin perjuicio de la programación para el 2018 y periodos presupuestarios posteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	CÓDIGO BIP	UNIDAD TÉCNICA	ARRASTRE 2018
TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CEMENTACIÓN PARA PEQUEÑOS M	30412834-0	CICITEM	\$ 196.374.000
TRANSFERENCIA DISEÑO DE PROGRAMA DE MAGÍSTER EN TEMAS DE CTI	30417023-0	CONICYT	\$ 60.000.000
TRANSFERENCIA EVALUACIÓN POLÍTICA CTI E INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA REGIÓN	30466951-0	CONICYT	\$ 209.690.000
TRANSFERENCIA DIPLOMADO EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	30305323-0	CONICYT	\$ 654.540
TRANSFERENCIA APOYO A INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO INNOVADOR	30305573-0	CONICYT	\$ 157.503.000
TRANSFERENCIA PROGRAMAS REGIONALES BECAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN	30305574-0	CORFO	\$ 200.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE PROYECTOS INNOVACIÓN	30305478-0	CORFO	\$ 37.690.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO	30401577-0	CORFO	\$ 400.000.000
TRANSFERENCIA MACRO FACULTAD DE INGENIERÍAS DE ANTOFAGASTA	30464697-0	CORFO	\$ 558.600.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO	30401832-0	CORFO	\$ 645.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	30401824-0	CORFO	\$ 300.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA FORTALECER EL ENTORNO	30401724-0	CORFO	\$ 78.300.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRI	30305475-0	CORFO	\$ 210.095.000

M\$6.374.000.-, y el monto comprometido por arrastre de M\$5.883.000.-, queda disponible M\$491.000.-. En atención a que el año pasado los recursos disponibles para proyectos FIC-R 2017 fue de M\$1.535.000.-, se propone que para este año se debería suministrar recursos del monto FIC que se traspasó al FNDR para alcanzar un monto total disponible de M\$1.500.000 para el año 2018 y de ser así, es el Gobierno Regional a través de la División de Análisis de Control de Gestión quien debe hacer las gestiones ante la DIPRES para traspasar estos recursos al FIC-R 2018. Para determinar la distribución de recursos FIC-R 2018, se debe considerar como ha sido históricamente esta distribución. Señala que en el cuadro se puede visualizar que el año 2008 se consideraba un 20% para entidades ejecutoras y un 80 % para agencias ejecutoras. A partir del año 2013 hubo un cambio considerando un 5% para agencias ejecutora y un 95% para entidades receptoras, finalmente el año 2017 quedó un 30% para agencias un 70% para entidades ejecutoras. Se sugiere mantener la distribución del año pasado para la convocatoria 2018, debido a que la asignación fue eficiente en términos financieros y no hubo dificultades en el proceso. En conclusión asignando un 30% para las agencias quedaría un recurso de M\$450.000.-, y un 70% para entidades considerando un monto de M\$1.050.000.-, haciendo un total de M\$1.500.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que una vez analizados los antecedentes la comisión propone al pleno aprobar el porcentaje de distribución de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad 2018, por un monto de M\$1.500.000.- para financiar proyectos nuevos, de los cuales el 70 % será para Entidades Receptoras y el 30 % restante para Agencias Ejecutoras. Adicionalmente se acuerda solicitar al ejecutivo realizar las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, para traspasar un monto de M\$1.008.769.- desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., al Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, para complementar el monto disponible para proyectos nuevos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en las bases se considera los porcentajes que debiesen destinarse para ciencias básicas y para ciencias aplicadas.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** responde que las líneas priorizadas son de minería sustentable, manejo del recurso hídrico y energías renovables no convencionales, diversificación productiva, turismo sustentable, entre otras, que van directamente relacionadas a ciencias aplicadas. Señala que en la diferenciación específica de un proyecto no existe esa distribución en términos porcentuales en las bases. Menciona que la evaluación técnica queda los proyectos recomendables en base a los porcentajes que el CORE aprueba.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la consulta de la consejera regional Sra. Sandra Pastenes iba referida a otro tema, ya que el año 2016 había un porcentaje respecto a los proyectos de investigación básica. Lo que sucedió, fue que esos proyectos fueron de mala calidad y no se establecía el porcentaje. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si se puede incluir en las bases que en el caso que un proyecto durante 2 años no tenga avances se puedan limpiar de la cartera de los FIC.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que en la normativa señala que si al oferente se le entregan recursos y no son ejecutados, ellos deben renunciar al proyecto, ya que el CORE no tiene la facultad de despriorizar un proyecto. No obstante la comisión tomó un acuerdo de reunirse con las unidades ejecutoras y con las agencias para ver esta situación.

La consejera regional señora **SOTO** indica que el CORE puede aprobar, modificar o rechazar. Por lo tanto se podrían modificar las bases y poner esa restricción.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que estas bases no son aprobadas por el Consejo Regional sino que por la SUBDERE.

La consejera regional señora **SOTO** señala que el CORE sí está facultado para modificar las bases.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** menciona que se estableció un mecanismo cuando asumió el nuevo Intendente, de consensuar las bases con la comisión conformada por el consejero regional Sr. Salvador Torres, Salvador Barrientos y Mario Acuña. La normativa indica que las bases son propuestas por el ejecutivo con toma de razón de la SUBDERE y la Contraloría.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que en la planilla se agregaron dos columnas, una del avance físico y la otra del avance financiero del proyecto. La preocupación de la comisión es limpiar la cartera. Cabe destacar que la comisión tomó un acuerdo de reunirse con las agencias en caso de que no estén siendo ejecutados los proyectos, para que sean bajados.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que este tema no va ser resuelto en el consejo, pero se ha financiado una gran cantidad de proyectos de ciencias básicas y muy pocos en ciencias aplicadas. Por lo tanto hay una gran cantidad de información. Menciona que en su oportunidad se entregó una información de diversos países que habían apostado a recursos en ciencias aplicadas, y que habían avanzado mucho más en materia de innovación. Por lo tanto se deberían definir prioridades en estos casos.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** comenta que el ejecutivo está abierto a recibir nuevas propuestas, y a la bonificación en la evaluación de las líneas priorizadas.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que eso se encuentra en las bases del 2016, y podría reeditarse en las bases del 2018, para que la SUBDERE lo pueda considerar.

El Jefe de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Rubén Rojo** señala que el Ejecutivo puede incluir una bonificación aquellos proyectos que vayan en las líneas de ciencias aplicadas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "Renueva Tu Micro 2018 ", según el siguiente detalle:

-Comuna de Antofagasta, considera un total de 21 vehículos para renovar por un monto de \$700.000.000.-.

- Comuna de Calama, considera un total de 9 vehículos para renovar por un monto de \$342.423.721.-.

-Los gastos administrativos y publicidad considera un monto de \$1.576.279.-, haciendo un total del programa de 30 vehículos a renovar, por un monto total de MM\$1.026.-. También se estableció que en las bases de este programa se debe incorporar como condición que no podrán ser beneficiarios todos aquellos postulantes que presenten sanciones mayores cursadas por la autoridad ministerial, hasta 6 meses antes de la fecha de postulación al Programa Renueva Tu Micro 2018. Menciona que la decisión de la comisión es realizar esta propuesta al pleno, pero no fue por unanimidad ya que hay un consejero que se opuso a esta iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que se opuso a esta propuesta, ya que le preocupa que el presupuesto para el programa Renueva Tu Micro para el presente año es de M\$1.026.000.-, y lo que se está solicitando son M\$1.026.000.-. Señala que al revisar todas las presentaciones de renovación o chatarrización que se han hecho los últimos años, no justifica que a 40 días de dejar los cargos se encuentre todo listo en el mes de febrero, y la solicitud sea de un 100% del dinero existente. Por lo tanto se estaría dejando \$0 pesos para la Seremía que ingrese.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que en la comisión se analizó esta situación y no era posible asumir que en la Ley se encuentran los vehículos de transporte escolar, ya que no está terminado el reglamento. Respecto a los taxis los beneficiarios de los años 2016, 2017 y 2018 van a poder postular el año 2019, debido a esta situación se ocuparán los M\$1.026.000.-. Esto no quiere decir que no se podrán financiar otros tipos de proyectos que tengan que ver con infraestructura, semaforización, entre otras. Respecto al tema de los tiempos, está de acuerdo con el consejero regional Sr. Luis Garrido y sugiere que el Seremi responda esa consulta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta cuántos de estos vehículos van a tener especificaciones para pasajeros con capacidades diferentes.

El consejero regional señor **GARRIDO** propone que esta iniciativa sea para los postulantes rezagados en los concursos anteriores, que asciende a un monto de \$160.000.000.-, y dejar pendiente el resto para más adelante. Menciona que esta iniciativa es de renovación, por lo tanto consulta si en Antofagasta hay buses inclusivos, de ser así deberían ser retirados para comprar otro. En el caso de no ser así, no se cumpliría con el objetivo de la iniciativa, y debería tomarse un acuerdo de querer tener un bus inclusivo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Seremi de transportes, don Waldo Valderrama.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde que el motivo de solicitar estos recursos tiene que ver con un tema de mercado, porque en Chile la solicitud de buses inclusivos se importa bajo compra. Señala que el proceso de concurso debe considerar el plazo de fabricación e importación, ya que los subsidios se entregan solamente a los buses inscritos en el proceso. Indica que si la iniciativa se aprueba en

esta fecha el concurso estaría terminando en septiembre, en el caso de aplazar los tiempos se podría correr el riesgo de no alcanzar a terminar el año 2018 y traspasar los recursos al año 2019, atrasando nuevamente el funcionamiento de buses inclusivos en la Región de Antofagasta. Señala que le hubiese gustado alcanzar a estar en la inauguración de estos vehículos, pero por temas de fechas no podrá. Comenta que el año 2017 no se solicitaron recursos para la iniciativa de "Renueva tu Micro" debido a que se tenía que esperar la modificación para solicitar los buses inclusivos. Señala que son 12 buses que se estarían contemplando de los tradicionales, 4 para la comuna de Calama y 8 para la Región de Antofagasta. Indica que el resto de los buses serían inclusivos, ya que existe un compromiso de 5 buses para Calama y 13 en Antofagasta, cabe señalar que sería un bus por línea. Menciona que el motivo que se considere estas dos comunas es debido a que las otras se encuentran en condición de licitación y ya se encuentra considerada la obligatoriedad de un bus inclusivo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** consulta si las calles se encuentran preparadas para la incorporación de buses inclusivos en la Región, por ejemplo paraderos, demarcaciones, señaléticas entre otras. Consulta a don Pedro Barrios si tiene conocimiento de una ley que incorpora un determinado presupuesto para buses inclusivos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al Seremi de transportes, don Waldo Valderrama.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde que los buses que están considerando como inclusivos, se encuentran preparados para las calles de Antofagasta y Calama. En cuanto a los paraderos se está realizando un estudio respecto a la infraestructura con la municipalidad de Calama y Antofagasta. Indica que se ha avanzado mucho más en la comuna de Antofagasta por la recepción del municipio y se estaría considerando un convenio de \$100.000.000.- para ejecutar los paraderos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que si se aprueba esta iniciativa deberían realizar las gestiones de manera paralela, solicitando los buses y adaptando los paraderos, con el fin de que al momento de que lleguen los buses inclusivos las calles se encuentren preparadas para este cambio.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde que por esa razón se está dejando financiado los paraderos con \$100.000.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** señala que si actualmente no han sido capaces de implementar paraderos para personas normales, es difícil la opción de habilitar paraderos para personas con discapacidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Pedro Barrios.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que no tiene conocimiento de una ley diferente a la ya conocida.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si para Calama están considerados 2 buses inclusivos.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde que esto es un compromiso, y en el caso de Calama hay 2 líneas que están comprometiendo una cantidad de buses, esto también va en directa relación con los fondos disponibles ya que los costos que se van a invertir con fondos públicos es mayor al conocido anteriormente. Señala que hay 5 buses comprometidos distribuidos de la siguiente manera: 3 buses para la línea 177 y 2 buses para la línea 222. Además en Calama está en proceso de ratificación por parte de la Contraloría el perímetro de inclusión.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si estas líneas son las que quedaron rezagadas en el año 2017, por falta de fondos del año 2016.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde que respecto a las líneas que quedaron rezagadas son 4 en Calama y 8 en Antofagasta. Indica que el año 2017 no se realizó llamado a concurso.

La consejera regional señora **MORENO** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** clarifica que al momento de decir "personas normales" quiso referirse a las personas que tienen libre desplazamiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que lo planteado por el consejero regional Sr. Salvador Torres es bastante preocupante, ya que no existen paraderos y los peatones se suben a la locomoción colectiva en cualquier parte. Además recalca que al MINVU se le entregaron recursos para que mejore las calzadas.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde estar consiente con esta situación, y por lo mismo decidieron realizar un estudio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona si en Tocopilla los paraderos también fueron entregados por la Seremía de Transportes, ya que hay algunos paraderos situados en la carretera y por normativa no deberían ir ubicados allí.

El SEREMI de Transportes, don **Waldo Valderrama** responde que por normativa sí pueden ir paraderos en la carretera ya que se encuentran en zona urbana. Indica que la Seremía de Transportes le entregó el recorrido al municipio, haciendo un trabajo en conjunto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** felicita a la comisión de Obras Públicas por esta gran iniciativa de considerar microbuses accesibles para todos y la oportunidad de

renovar flotas. Le indica al consejero regional Sr. Luis Garrido que la importancia de esta iniciativa va más allá de quienes se encuentren en funciones.

El consejero regional señor **GARRIDO** responde que su preocupación es porque él seguirá el próximo periodo de consejero.

La consejera regional señora **SOTO** responde que espera que lo haga bien en el próximo periodo. Felicita nuevamente a la comisión ya que el transporte público es un derecho para todos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que hay dos propuestas, pero se votará primero la propuesta de la comisión. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan en contra el consejero regional Sr. Marcos Madrigal, Luis Garrido, Mirta Moreno, Alejandra Oliden y Salvador Torres. Se abstiene la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola. Votan a favor María Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Sandra Pastenes y Silvia Soto. Se aprueba.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14566-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 09 votos a favor, 05 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$1.026.000.000.-** con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley Nº 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **"RENEVA TU MICRO 2018 "**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Nº Vehículos a Renovar	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	21	30	700.000.000
Calama	9		324.423.721
Gastos Administrativos (Publicidad)			1.576.279
Total Programa			1.026.000.000

Asimismo, se acuerda establecer que en las bases de este programa, se debe incorporar como condición, que no podrán ser beneficiarios todos aquellos postulantes que presenten sanciones mayores cursadas por la autoridad ministerial, hasta 6 meses antes de la fecha de postulación al Programa Renueva Tu Micro 2018.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO		
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
GARRIDO			
MORENO	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

			VECCHIOLA
--	--	--	------------------

Ver Anexo 602.9.14566-18.010 "Ficha CORE".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional y con el Seremi de Bienes Nacionales para evaluar 13 solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales. La comisión recomienda 11 solicitudes favorables y dejar pendiente 2. Detalla a continuación las iniciativas favorables:

-Solicitante Contratista en Geología Minería y Construcción Jorge Orellana E.I.R.L.

La solicitud corresponde al Servicios Geología, Minería, Plantas y Construcción, ubicado en Lote N° 8 manzana A-1, Sector Puerto Seco, Comuna de Calama con una superficie de 4.084,65 mts². El objetivo principal es la continuación de las labores propias del giro comercial de la empresa que consiste en servicios geológicos, minería, plantas y construcción, generando alrededor de 100 puestos de trabajos que benefician a trabajadores calameños. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

-Solicitante Construcciones y Obras Civiles en General Héctor del Carmen Castillo Castillo E.I.R.L

La solicitud corresponde a Construcciones y Obras Civiles en General, ubicado en Lote N° 2 manzana A-1, Sector Puerto Seco, Comuna de Calama con una superficie de 2.405,71 mts². El objetivo principal es la continuación de las labores propias del giro comercial de la empresa que consiste en servicios en construcción en obras civiles, maestranzas, caldererías, arriendo y subarriendo de maquinarias y materiales de construcción, mantención de maquinarias y equipos en general. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

-Solicitante Karen Urbina Duran SPA.

La solicitud corresponde a Lavado de Vehículos, Estacionamiento, Elaboración de Hormigón, Venta de Áridos, ubicado en Lote N° 8 Manzana C-1, Sector Puerto Seco, Comuna de Calama con una superficie de 2.760,03 mts². El objetivo principal es continuar con las labores propias del giro comercial, que consiste en el lavado de vehículos, estacionamiento, elaboración de hormigón, venta de áridos. Se contempla construir oficinas para la atención de público y baños. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

-Solicitante Instalaciones de Taller Mecánico Pedro Rigoberto Vargas Acevedo E.I.R.L

La solicitud corresponde a Mantención, Pinturas, Arriendo de Vehículos Obras Menores y Bodegaje de Materiales, ubicado en Lote N° 14 Manzana E-1, Sector Puerto Seco, Comuna De Calama con una superficie de 2.060,88 mts². El objetivo principal es seguir y garantizar el normal funcionamiento de las operaciones que se refieren a mantención de vehículos, obras menores, bodegaje y arriendo de vehículos. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

-Solicitante Asociación Indígena de Transportista El Loa-Calama (Asotrained).

La solicitud corresponde a Transporte de Abastecimiento, ubicado en Sitios del 1 Al 9 y del 20 Al 28, Manzana M. Extensión Puerto Seco-Yalquincha; Barrios Industrial, Comuna De Calama con una superficie de 10,95 Há. El objetivo principal es el desarrollo de la actividad de la asociación, cuyo objetivo principal es el transporte de materiales varios. Se contempla además la instalación de oficinas administrativas, surtidor de combustible, patio de transferencia de carga, bodega, consignación a proveedores de servicios (neumáticos, reparación general, etc.). El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

Solicitante Ilustre Municipalidad de Mejillones.

La solicitud corresponde a Multicancha-Plaza, ubicado Sector Caleta Hornos de la comuna de Mejillones, con una superficie de 2.611,53 mts². El objetivo principal es regular la plaza de juegos y multicancha existente. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

-Solicitante Transportistas Inka Coya Calama AG

La solicitud corresponde a Proyecto Parque del Transporte de Carga por Carretera, ubicado en Lotes A y B, Extensión Puerto Seco Calama con una superficie de 227.400 mts². El objetivo principal es establecer una infraestructura adecuada a los requerimientos propios de los transportistas de carga pesada. Se contempla la ejecución de áreas de oficinas y servicios higiénicos, además de infraestructura propia del rubro, estacionamientos, áreas de mantenimiento, casa de cambios y una zona de arborización y áreas verdes. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

Solicitante Transportistas Inka Coya Calama AG.

La solicitud corresponde a Proyecto Parque del Transporte de Carga por Carretera, ubicado en manzana N° 4, sitios 1,2,3,4,5,6.; manzana N° 5, sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.; manzana N° 6, sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Todas las manzanas ubicadas en la extensión Puerto Seco, Calama, con una superficie de 20,66 Há. El objetivo principal es establecer una infraestructura adecuada a los requerimientos propios de los transportistas de carga pesada. Se contempla la ejecución de áreas de oficinas y servicios higiénicos, además de infraestructura propia del rubro, estacionamientos, áreas de mantenimiento, casa de cambios y una zona de arborización y áreas verdes. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable, reduciendo el tiempo de la concesión a 20 años de modo de que la planificación futura de la comuna no se vea afectada.

Solicitante Comunidad Atacameña de Lasana.

La solicitud corresponde a Conservación de Sector Petroglifos 3, ubicado en Sector los Petroglifos 2 de la Comuna de Calama, con una superficie de 0,27 Há. El objetivo principal es la protección y resguardo esta zona patrimonial en la comunidad de Lasana, que solicita el inmueble para proteger esta zona denominada petroglifos. Se considera contemplar un área de estacionamiento y centro de información al costado del camino del predio solicitado. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

Solicitante Club Social y Deportivo de Rayuela Mega Puerto Antofagasta.

La solicitud corresponde al Club de Rayuela, ubicado en Pasaje Megapuerto N°1155, Población Ampliación Prat A, de la comuna de Antofagasta, con una superficie de 189,5 mts². El objetivo principal es regularizar el inmueble para poder seguir desarrollando las actividades del Club Social y Deportivo de Rayuela Mega Puerto Antofagasta. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

Solicitante Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta

La solicitud corresponde a la Realización de Estudios Previos Para Obtener Factibilidad Sanitaria, ubicado en Avda. Rica Aventura N° 13010 de la comuna de Antofagasta, con una superficie de 10,30 Há. Se solicita la concesión gratuita por 5 años, para elaborar estudios previos de suelo topográficos y tramitación de la ampliación del límite

operacional de la sanitaria para obtener factibilidad sanitaria en todo el inmueble, lo que involucra la construcción de obras de infraestructuras complementarias. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14567-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de las concesiones, para los siguientes inmuebles fiscales:

N°	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Opinión del Consejo Regional
1	CONTRATISTA EN GEOLOGÍA Y MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN JORGE ORELLANA E.I.R.L.	SERVICIOS GEOLOGÍA, MINERÍA, PLANTAS Y CONSTRUCCIÓN	LOTE N° 8 MZ A-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	4.084,65 M ²	CONTINUACIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DEL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE CONSISTE EN SERVICIOS GEOLÓGICOS, MINERÍA, Y PLANTAS Y CONSTRUCCIÓN, GENERANDO ALREDEDOR DE 100 PUESTOS DE TRABAJOS QUE BENEFICIAN A TRABAJADORES CALAMEÑOS	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES EN GENERAL HÉCTOR DEL CARMEN CASTILLO E.I.R.L	CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES EN GENERAL	LOTE N° 2MZ A-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	2.405,71 M ²	CONTINUACIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DEL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE CONSISTE EN SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES, MAESTRANZAS, CALDERERÍAS, ARRIENDO Y SUBARRIENDO DE MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL.	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
3	KAREN URBINA DURAN SPA	LAVADO DE VEHÍCULOS, ESTACIONAMIENTO, ELABORACIÓN DE HORMIGÓN, VENTA DE ÁRIDOS	LOTE N° 8 MZ C-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	2.760,03 M ²	CONTINUAR CON LAS LABORES PROPIAS DEL GIRO COMERCIAL, QUE CONSISTE EN EL LAVADO DE VEHÍCULOS, ESTACIONAMIENTO, ELABORACIÓN DE HORMIGÓN, VENTA DE ÁRIDOS. SE CONTEMPLA CONSTRUIR OFICINAS PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y BAÑOS	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
4	INSTALACIONES DE TALLER MECÁNICO PEDRO RIGOBERTO VARGAS ACEVEDO E.I.R.L	MANTENCIÓN, PINTURAS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS OBRAS MENORES Y BODEGAJE DE MATERIALES	LOTE N° 14 MZ E-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	2.060,88 M ²	SEGUIR Y GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OPERACIONES QUE SE REFIEREN A MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS, OBRAS MENORES, BODEGAJE, ARRIENDO DE VEHÍCULOS	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
76	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE TRANSPORTISTA EL LOA-CALAMA (ASOTRAIND)	TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTO	SÍTIOS DEL 1 AL 9 Y DEL 20 AL 28, MZ. M. EXTENSIÓN PUERTO SECO-YALQUINCHA; BARRIOS INDUSTRIAL, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	10,95 Ha	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES EL TRANSPORTE DE MATERIALES VARIOS. SE CONTEMPLA ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SURTIDOR DE COMBUSTIBLE, PATIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA, BODEGA, CONSIGNACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIOS (NEUMÁTICOS,	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.

						REPARACIÓN GENERAL, ETC.)		
95	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	MULTICANCHA-PLAZA	SECTOR CALETA HORNOS	MEJILLONES	2.611,53 M ²	EL OBJETO PRINCIPAL ES REGULAR LA PLAZA DE JUEGOS Y MULTICANCHA EXISTENTE.	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE
114	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	LOTES A Y B, EXTENSIÓN PUERTO SECO CALAMA	CALAMA	227.400 M ²	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS Y UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES.	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
115	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	MANZANA N° 4, SITIOS 1,2,3,4,5,6; MANZANA N° 5, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12.; MANZANA N° 6, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11. TODAS LAS MANZANAS LIBICADAS EN LA EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA	CALAMA	20,66 Ha	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS Y UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES.	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
133	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	CONSERVACIÓN DE SECTOR PETROGLIFOS 3	SECTOR LOS PETROGLIFOS 2 DE LA COMUNA DE CALAMA	CALAMA	0,27 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO ESTA ZONA PATRIMONIAL LA COMUNIDAD DE LASANA, SOLICITA EL INMUEBLE PARA PROTEGER ESTA ZONA DENOMINADA PETROGLIFOS. SE CONSIDERA CONTEMPLAR UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y CENTRO DE INFORMACIÓN AL COSTADO DEL CAMINO DEL PREDIO SOLICITADO	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE
142	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE RAYUELA MEGA PUERTO ANTOFAGASTA	CLUB DE RAYUELA	PASAJE MEGAPUERTO N° 1155, POBLACIÓN AMPLIACIÓN PRATA	AFTA	189,56 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE PARA PODER SEGUIR DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE RAYUELA MEGA PUERTO ANTOFAGASTA	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE
138	SERVICIO DE VIVIENDAS URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA	AVDA. RICA AVENTURA N° 13010	AFTA	10,30 Ha	SE SOLICITA LA CONCESIÓN GRATUITA POR 5 AÑOS, PARA ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS DE SUELO TOPOGRÁFICOS Y TRAMITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL LÍMITE OPERACIONAL DE LA SANITARIA PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA EN TODO EL INMUEBLE, LO QUE INVOLUCRA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

Ver Anexo 602.10.14567-18.011 "Memo N° 15".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que va señalar las iniciativas que la comisión decidió dejar pendientes.

-Solicitante Comunidad Atacameña de Toconao.

La solicitud corresponde a la Agencia y Organizador de Viajes, Administración Sector Turístico, Artesanía Típica, Servicio Comunitarios, ubicada en Sector de Pujsa Cerro La Pacana, en San Pedro de Atacama, con una superficie de 15.385 Há. El objetivo principal es administrar el sector que se ha acotado para campos de pastoreo en el sector este del Salar de Pujsa esta solicitud se basa en la demanda territorial denominada Zapaleri Tara, que se ha acotado a campos de pastoreo en el sector este del salar de Pujsa. Este territorio ha sido ocupado por pastores de Toconao desde tiempos inmemorables, como ruta entre el Salar de Quisquiro y Pujsa, además de camino tropero en dirección a Jama y Susques. La opinión de la comisión es dejar pendiente hasta que Bienes Nacionales resuelva las superposiciones con los gasoductos norandino, atacama, con ruta 27 ch, y con la reserva nacional los flamencos y resguardar los sitios arqueológicos como Tumbre 3.

-Solicitante Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta.

La solicitud corresponde a Realización de Estudios Previos para Obtener Factibilidad Sanitaria, ubicada en Avenida Tres Marías S/N Sector Caleta Vieja Tocopilla, con una superficie de 11.378 Há. Se solicita la concesión gratuita por 5 años, para elaborar estudios previos de suelo topográficos y tramitación de la ampliación del límite operacional de la sanitaria para obtener factibilidad sanitaria en todo el inmueble, lo que involucra la construcción de obras de infraestructuras complementaria. La opinión de la comisión es dejar pendiente hasta que Bienes Nacionales corrija la ficha ya que el objetivo de esta solicitud no corresponde, y se requiere el pronunciamiento del Ministerio de Medio Ambiente porque la zona solicitada tiene pasivos ambientales que al parecer no han sido tratados, como por ejemplo los ceniceros.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14568-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, dejar **PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones de uso gratuito por 5 años, para los siguientes inmuebles fiscales, hasta entrega de nuevos antecedentes según el detalle que se indica a continuación:

N°	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo Regional
123	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	AGENCIA Y ORGANIZADOR DE VIAJES, ADMINISTRACIÓN SECTOR TURÍSTICO, ARTESANÍA TÍPICA, SERVICIO COMUNITARIOS	SECTOR DE PUJSA-CERRO LA PACANA, SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA	15.385 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES PODER ADMINISTRAR EL SECTOR QUE SE HA ACOTADO PARA CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA ESTA SOLICITUD SE BASA EN LA DEMANDA TERRITORIAL	PENDIENTE HASTA QUE BIENES NACIONALES RESUELVA LAS SUPERPOSICIONES CON LOS GASODUCTOS NORANDINO, ATACAMA, CON RUTA 27 CH, Y CON LA RESERVA NACIONAL LOS FLAMENCOS Y RESGUARDAR LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS COMO TUMBRE 3

						DENOMINADA ZAPALERI-TARA, QUE SE HA ACOTADO A CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTE TERRITORIO HA SIDO OCUPADO POR PASTORES DE TOCONAO DESDE TIEMPOS INMEMORABLES, COMO RUTA ENTRE EL SALAR DE QUIQUIRO Y PUJSA, ADEMÁS DE CAMINO TROPERO EN DIRECCIÓN A JAMA Y SUSQUES	
139	SERVICIO DE VIVIENDAS Y URBANISMO DE REGIÓN DE ANTOFAGASTA	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA	AVDA. TRES MARÍAS S/N SECTOR CALETA VIEJA	TOCOPILLA	11.378 Ha	SE SOLICITA LA CONCESIÓN GRATUITA POR 5 AÑOS, PARA ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS DE SUELO TOPOGRÁFICOS Y TRAMITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL LÍMITE OPERACIONAL DE LA SANITARIA PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA EN TODO EL INMUEBLE, LO QUE INVOLUCRA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	PENDIENTE: BIENES NACIONALES DEBE CORREGIR LA FICHA YA QUE EL OBJETIVO DE ESTA SOLICITUD NO CORRESPONDE Y SE REQUIERE EL PRONUNCIAMIENTO DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE PORQUE LA ZONA SOLICITADA TIENE PASIVOS AMBIENTALES QUE AL PARECER NO HAN SIDO TRATADOS. (CENICEROS)

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOILA

Se abstiene la Consejera Regional:

	QUIDEN
--	---------------

Ver Anexo 602.10.14568-18.012 "Memo N° 15".

11.-PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

No hay.

12.-PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó la solicitud presentada por el Instituto Nacional de la Juventud, para dejar sin efecto la ejecución del proyecto subvencionado por el Concurso de 2% "Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental", año 2017, denominado "Ecofamiliarizate", por un monto de \$4.921.410.-. Se solicita la devolución de los recursos debido a que los tiempos administrativos propios del servicio y sujeto a Ley de Compras impiden ejecutar y rendir dicho proyecto en los plazos autorizados. Por lo anterior la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de dejar sin efecto el proyecto presentado por Instituto Nacional de la Juventud Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14569-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud presentada por parte del Instituto Nacional de la Juventud Región de Antofagasta en orden a **DEJAR SIN EFECTO** la ejecución del proyecto "**Ecofamiliarizate**", por un monto de \$4.921.410.-, iniciativa subvencionada por el Concurso de 2% "Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental", año 2017. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.12.14569-18.013 "Memo Interno N°012".

13.-PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión mixta de Educación Ciencias y Tecnología en conjunto con la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión revisó la solicitud de ampliación de plazo, solicitada por la Universidad de Antofagasta, en relación al programa "Formación Integral para la Inserción Laboral". Esta iniciativa busca contribuir al desarrollo de un sistema educativo regional, que promueva la cooperación en red para la innovación a través de una propuesta curricular que establezca las competencias de los estudiantes de enseñanza media, técnico profesional y de la Universidad de Antofagasta. El proyecto inicialmente contemplaba una duración de 3 años, luego de la aprobación del Consejo se empezó a ejecutar en marzo del 2016, y por razones administrativas se comenzó mediante un convenio por 12 meses, es decir hasta marzo del 2017. Sin embargo, la razón de un error involuntario de digitación, la solicitud de ampliación quedó plasmada hasta el 31 de diciembre del 2018. Por lo anterior la comisión solicita aprobar la modificación a la fecha de extensión, es decir hasta el 31 de diciembre de 2019.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la Consejera Regional Sra. Daniela Vecchiola. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14570-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa financiada a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación,

Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales”, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MODIFICACIÓN APROBADA
Universidad de Antofagasta	Transferencia Formación Integral Para la Inserción Laboral	30416730-0	31/12/2019

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

			VECHICOLA
--	--	--	------------------

Ver Anexo 602.13.14570-18.014 "Memo Interno N° 011".

14.-PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión de reunió con los dueños de taxis buses de Calama AduTax. Cabe señalar que esta reunión fue solicitada por los dirigentes al consejero regional Sr. Salvador Torres, quién la derivó el tema a la comisión. De acuerdo a la exposición presentada por los dirigentes, su preocupación es respecto a dos materias, que dicen relación al cumplimiento a lo establecido en las resoluciones N°3407 y N°3231 del Ministerio de Transportes, que fue modificada por resolución N° 3231 que regula el transporte público y la relación de los dueños de taxis buses y los conductores. Respecto al programa Renueva Tu Micro, manifiestan su preocupación por la falta de recursos en años anteriores, y la situación de máquinas rezagadas por falta de fondos. Respecto a lo anterior, se les señaló que en la versión 2018 se está postulando una solicitud de recursos para atender la situación total de rezagos.

15.-PUNTO QUINCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que, como es sabido, la comuna de Taltal se sustenta a través de la pequeña minería, de tal manera que el rol que cumple la empresa ENAMI es súper importante respecto a la economía local. Indica que hace 8 años atrás el Ministerio de Salud declaró que la empresa ENAMI era contaminante. Debido a esa situación se solicitó un estudio para ubicar la planta en un lugar distinto y distante de la comuna de Taltal. Señala que han pasado 8 años y el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó los terrenos donde se trasladaría esta planta. Debido a lo anterior solicita a la entidad correspondiente exponer esta situación en el Consejo e indicar cuál

es el avance de este proyecto. Señala que este tema es preocupante para toda la comunidad de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se va oficiar a través del Presidente del Consejo Regional a la señora Ministra de Minería, para que informe al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos al estado de situación del proyecto de traslado de la Planta José Antonio Moreno de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, ubicada en la comuna de Taltal, respecto a los terrenos entregados por el Ministerio Bienes Nacionales en el sector Breas. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14571-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, a la señora Ministra de Minería, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al estado de situación del proyecto de traslado de la Planta José Antonio Moreno de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, ubicada en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta, a los terrenos entregados por el Ministerio Bienes Nacionales en el sector Breas de la misma comuna.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** levanta la sesión, siendo las 20:15 horas. Señala que las próximas sesiones del consejo regional se realizarán los días 16 y 23 de febrero, salvo que haya alguna urgencia.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14554-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **601ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14555-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 13 de enero de 2018:

Inauguración XX Festival Internacional de teatro ZICOSUR 2018.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 16 de enero de 2018:

Cuenta de gestión por actividad internacional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 16 de enero de 2018:

Cuenta de trabajo gabinete y Consejo Ciudadano por la Interculturalidad.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 16 de enero de 2018:

Cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad J.J.VV. Pedro Aguirre Cerda.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 17 de enero de 2018:

Inauguración proyecto electrificación rural.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 22 y martes 23 de enero de 2018:

Reunión de trabajo SUBDERE.

Lugar: Comuna de La Serena.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 26 de enero de 2018:

Seminario sobre sustentabilidad de humedales andinos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 26 de enero de 2018:

Sesión Extraordinaria Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales representantes del Consejo Directivo del CDPR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.2.14555-18.001 "Certificado".

ACUERDO 14556-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **OTORGAR** conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2018, una **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10 % respecto de los costos totales F.N.D.R de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, por los montos específicos y determinados que figuren en los acuerdos aprobados por el Consejo Regional, CORE y que no superen los M\$3.000.000.

Los montos a que se refiere la presente facultad, consisten en aquellos cuya resolución corresponde al Consejo Regional y por tanto quedan excluidas las modificaciones relacionadas con otras fuentes.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.4.14556-18.002 "Ord. N° 000061 Antofagasta, 10 ENE 2018".

ACUERDO 14557-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO**, el Acuerdo **11168-12**, adoptado en la 481° Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2012, que encargaba a la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta la elaboración de una propuesta que establezca las futuras condiciones para otorgar el subsidio para la mantención de parques, según glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos, a los municipios de la Región de Antofagasta. Lo anterior, en conformidad a los antecedentes disponibles y atendiendo a lo indicado en la Ley de Presupuesto del año 2018, respecto de este subsidio, que no establece ninguna condición para que los municipios de nuestra región puedan postular a este beneficio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14558-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C. BIP 30412172-0 "**TRANSFERENCIA INV. EN FOMENTO AL RIEGO Y DRENAJE REGIÓN ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R 2018 de **M\$60.010.-** y un monto F.N.D.R total de **M\$1.688.985.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.4.14558-18.003 "Ord. N° 000060 Antofagasta, 10 ENE 2018".

ACUERDO 14559-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 en contra, **RECHAZAR** la propuesta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana en orden a posponer para la próxima sesión la propuesta de aprobación del subsidio para la mantención de parques a la Ilustre Municipalidad de Tocopilla y a la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional.

Votan por el rechazo de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO		
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Votan por la aprobación de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	

ACUERDO 14560-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR** el **SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES PARA LA COMUNA DE TOCOPILLA**, conforme a la propuesta presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional, para la mantención de parques con cargo F.N.D.R. 2018, 2019, 2020, distribuido de la siguiente manera: Un monto de **M\$120.000 año 2018;**, un monto de **M\$120.000 Año2019;** un monto de **M\$120.000 Año 2020;** y un monto total de **M\$360.000.-**. Asimismo, se acuerda dejar pendiente la asignación de la solicitud del mismo subsidio por parte de la Municipalidad de Sierra Gorda a la espera de la reestructuración presupuestaria de la iniciativa.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO		PASTENES
RAMÍREZ	OLIDEN	TORRES	VECCHIOLA
	SOTO		

Vota en contra el Consejero Regional:

			MADRIGAL

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DANTAGNAN
MORENO		ORMAZÁBAL	

Ver Anexo 602.4.14560-18.004 "Evaluación administrativa, técnica y..."

ACUERDO 14561-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR**, la **propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto **"CONTINUIDAD OPERATIVA CICITEM, CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA 2018-2020"** por un monto F.N.D.R 2018 de **M\$690.451.-** y un monto F.N.D.R total de **M\$2.421.137.-** con cargo al subtítulo 24-01, transferencias corrientes al sector privado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO		MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO	OLIDEN		
			VECCHIOLA

Ver Anexo 602.5.14561-18.005 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 14562-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30485186 **"AMPLIACIÓN AVDA. P. AGUIRRE CERDA TRAMO LOS TAMARUGOS – ROTONDA, AFTA"**, por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$1.-;** un monto

total F.N.D.R. de **M\$11.126.023.-**; un monto total sectorial de **M\$11.126.021.-**; y un monto total del proyecto de **M\$22.252.044.-** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.5.14562-18.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 14563-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, del programa C.BIP30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", traspasando recursos al año 2018 por un valor de **\$4.000.000.-** para los ítems "Consultorías" y "Gastos Administrativos", quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

FUENTE	2016 M\$	2017 M\$	2018 M\$	TOTAL M\$
F.D.N.R.	0	396.000	4.000	400.000
FAP	200.000	200.000	0	400.000
TOTAL	200.000	596.000	4.000	800.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.6.14563-18.007 "Memo Interno N° 13".

ACUERDO 14564-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR**, con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2018, los compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta, en años anteriores, con las "**Instituciones Receptoras**", por un monto total de **M\$5.883.139.-** sin perjuicio de la programación para el 2018 y periodos presupuestarios posteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	CÓDIGO BIP	UNIDAD TÉCNICA	ARRASTRE 2018
TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CEMENTACIÓN PARA PEQUEÑOS M	30412834-0	CICITEM	\$ 196.374.000
TRANSFERENCIA DISEÑO DE PROGRAMA DE MAGÍSTER EN TEMAS DE CTI	30417023-0	CONICYT	\$ 60.000.000
TRANSFERENCIA EVALUACIÓN POLÍTICA CTI E INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA REGIÓN	30466951-0	CONICYT	\$ 209.690.000
TRANSFERENCIA DIPLOMADO EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	30305323-0	CONICYT	\$ 654.540
TRANSFERENCIA APOYO A INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO INNOVADOR	30305573-0	CONICYT	\$ 157.503.000
TRANSFERENCIA PROGRAMAS REGIONALES BECAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN	30305574-0	CORFO	\$ 200.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE PROYECTOS INNOVACIÓN	30305478-0	CORFO	\$ 37.690.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO	30401577-0	CORFO	\$ 400.000.000
TRANSFERENCIA MACRO FACULTAD DE INGENIERÍAS DE ANTOFAGASTA	30464697-0	CORFO	\$ 558.600.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO	30401832-0	CORFO	\$ 645.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	30401824-0	CORFO	\$ 300.000.000

TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA FORTALECER EL ENTORNO	30401724-0	CORFO	\$ 78.300.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRI	30305475-0	CORFO	\$ 210.095.000
TRANSFERENCIA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA	30307772-0	FIA	\$ 251.455.000
TRANSFERENCIA CONVOCATORIA DE INICIATIVAS INNOVACIÓN AGROALIMENTARIO	30418631-0	FIA	\$ 718.500.000
TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	30320922-0	UA	\$ 308.914.000
TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ÁREAS DE MANEJO	30413126-0	UA	\$ 139.242.470
TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE CULTIVO DEL DORADO EN LA II	30413077-0	UA	\$ 266.768.259
TRANSFERENCIA DES. TECNOLÓGICO PARA INDUS. ACUÍCOLA PERLERA ABALÓN	30413135-0	UA	\$ 106.215.000
TRANSFERENCIA FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL	30416730-0	UA	\$ 460.423.927
TRANSFERENCIA POSICIONAMIENTO LABORATORIO TECNOLOGÍAS SOLARES	30413074-0	UA	\$ 248.590.512
TRANSFERENCIA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DE LITIO	30413101-0	UA	\$ 49.727.671
TRANSFERENCIA VIRTUALIZACIÓN RUTAS TURÍSTICAS CON TECNOLOGÍAS HÍBRIDA	30413023-0	U CENTRAL	\$ 30.000.000
TRANSFERENCIA CONSOLIDACIÓN MODELO MULTIHÉLICE DE INNOVACIÓN SOCIAL	30413775-0	UCN	\$ 79.396.000
TRANSFERENCIA PROYECTO UNDIMOTRIZ WARAQOCHA	30413374-0	UCN	\$ 170.000.000

Del mismo modo, se acuerda **SOLICITAR** a la División de Análisis y Control de Gestión, un informe para el mes de febrero, que dé cuenta de la programación real para el periodo 2018 y proyección para procesos presupuestarios posteriores.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo 602.7.14564-18.008 "Memo N°27 /2018".

ACUERDO 14565-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** el porcentaje de distribución de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad 2018**, de un monto de **M\$1.500.000.-** para financiar proyectos nuevos, de los cuales el 70 % será para **Entidades Receptoras** y el 30 % restante para **Agencias Ejecutoras**, quedando en consecuencia la siguiente distribución:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN	MONTO DE DISTRIBUCIÓN EN M\$
Entidades Receptoras	70%	1.050.000
Agencias Ejecutoras	30%	450.000

Del mismo modo, se acuerda **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, para traspasar un monto de **M\$1.008.769.-** desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., al Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R **PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, para complementar el monto disponible para proyectos nuevos.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO	OLIDEN		VECCHIOLA

Ver Anexo 602.8.14565-18.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 14566-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 09 votos a favor, 05 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$1.026.000.000.-** con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley Nº 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **"RE NUEVA TU MICRO 2018 "**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Nº Vehículos a Renovar	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	21	30	700.000.000
Calama	9		324.423.721
Gastos Administrativos (Publicidad)			1.576.279
Total Programa			1.026.000.000

Asimismo, se acuerda establecer que en las bases de este programa, se debe incorporar como condición, que no podrán ser beneficiarios todos aquellos postulantes que presenten sanciones mayores cursadas por la autoridad ministerial, hasta 6 meses antes de la fecha de postulación al Programa Renueva Tu Micro 2018.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO		
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
GARRIDO			
MORENO	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo 602.9.14566-18.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 14567-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de las concesiones, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Opinión del Consejo Regional
1	CONTRATISTA EN GEOLOGÍA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN JORGE ORELLANA E.I.R.L.	SERVICIOS GEOLOGÍA, MINERÍA, PLANTAS Y CONSTRUCCIÓN	LOTE Nº 8 MZ A-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	4.084,65 M ²	CONTINUACIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DEL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE CONSISTE EN SERVICIOS GEOLÓGICOS, MINERÍA, PLANTAS Y CONSTRUCCIÓN, GENERANDO ALREDEDOR DE 100	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.

						PUESTOS DE TRABAJOS QUE BENEFICIAN A TRABAJADORES CALAMEÑOS		
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES EN GENERAL HÉCTOR DEL CASTILLO E.I.R.L	CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES EN GENERAL	LOTE N° 2MZ A-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	2.405,71 M ²	CONTINUACIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DEL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE CONSISTE EN SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES, MAESTRANZAS, CALDERERÍAS, ARRIENDO Y SUBARRIENDO DE MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL.	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
3	KAREN URBINA DURAN SPA	LAVADO DE VEHÍCULOS, ESTACIONAMIENTO, ELABORACIÓN DE HORMIGÓN, VENTA DE ÁRIDOS	LOTE N° 8 MZ C-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	2.760,03 M ²	CONTINUAR CON LAS LABORES PROPIAS DEL GIRO COMERCIAL, QUE CONSISTE EN EL LAVADO DE VEHÍCULOS, ESTACIONAMIENTO, ELABORACIÓN DE HORMIGÓN, VENTA DE ÁRIDOS. SE CONTEMPLA CONSTRUIR OFICINAS PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y BAÑOS	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
4	INSTALACIONES DE TALLER MECÁNICO PEDRO RIGOBERTO VARGAS ACEVEDO E.I.R.L	MANTENCIÓN, PINTURAS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS OBRAS MENORES Y BODEGAJE DE MATERIALES	LOTE N° 14 MZ E-1, SECTOR PUERTO SECO, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	2.060,88 M ²	SEGUIR Y GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OPERACIONES QUE SE REFIEREN A MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS, OBRAS MENORES, BODEGAJE, ARRIENDO DE VEHÍCULOS	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
76	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE TRANSPORTISTA EL LOA-CALAMA (ASOTRAIND)	TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTO	SITIOS DEL 1 AL 9 Y DEL 20 AL 28, MZ. M. EXTENSIÓN PUERTO SECO-YALQUINCHA; BARRIOS INDUSTRIAL, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	10,95 Ha	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES EL TRANSPORTE DE MATERIALES VARIOS. SE CONTEMPLA ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SURTIDOR DE COMBUSTIBLE, PATIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA, BODEGA, CONSIGNACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIOS (NEUMÁTICOS, REPARACIÓN GENERAL, ETC.)	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
95	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	MULTICANCHA-PLAZA	SECTOR CALETA HORNOS	MEJILLONES	2.611,53 M ²	EL OBJETO PRINCIPAL ES REGULAR LA PLAZA DE JUEGOS Y MULTICANCHA EXISTENTE.	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE
114	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO DEL PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	LOTES A Y B, EXTENSIÓN PUERTO SECO CALAMA	CALAMA	227.400 M ²	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS Y UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES.	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.
115	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO DEL PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	MANZANA N° 4, SITIOS 1,2,3,4,5,6.; MANZANA N° 5, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12.; MANZANA N° 6, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11. TODAS LAS MANZANAS UBICADAS EN LA EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA	CALAMA	20,66 Ha	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS Y UNA ZONA DE	ONEROSA 40 AÑOS	FAVORABLE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA CONCESIÓN A 20 AÑOS, DE MODO DE QUE LA PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA COMUNA NO SE VEA AFECTADA.

						ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES .		
133	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	CONSERVACIÓN DE SECTOR PETROGLIFOS 3	SECTOR LOS PETROGLIFOS 2 DE LA COMUNA DE CALAMA	CALAMA	0,27 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO ESTA ZONA PATRIMONIAL LA COMUNIDAD DE LASANA, SOLICITA EL INMUEBLE PARA PROTEGER ESTA ZONA DENOMINADA PETROGLIFOS. SE CONSIDERA CONTEMPLAR UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y CENTRO DE INFORMACIÓN AL COSTADO DEL CAMINO DEL PREDIO SOLICITADO	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE
142	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE RAYUELA MEGA PUERTO ANTOFAGASTA	CLUB DE RAYUELA	PASAJE MEGAPUERTO N° 1155, POBLACIÓN AMPLIACIÓN PRATA	AFTA	189,56 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE PARA PODER SEGUIR DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE RAYUELA MEGA PUERTO ANTOFAGASTA	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE
138	SERVICIO DE VIVIENDAS URBANISMO DE REGIÓN ANTOFAGASTA	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA	AVDA. RICA AVENTURA N° 13010	AFTA	10,30 Ha	SE SOLICITA LA CONCESIÓN GRATUITA POR 5 AÑOS, PARA ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS DE SUELO TOPOGRÁFICOS Y TRAMITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL LÍMITE OPERACIONAL DE LA SANITARIA PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA EN TODO EL INMUEBLE, LO QUE INVOLUCRA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 602.10.14567-18.011 "Memo N° 15".

ACUERDO 14568-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, dejar **PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones de uso gratuito por 5 años, para los siguientes inmuebles fiscales, hasta entrega de nuevos antecedentes según el detalle que se indica a continuación:

N°	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo Regional
123	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	AGENCIA Y ORGANIZADOR DE VIAJES. ADMINISTRACIÓN SECTOR TURÍSTICO, ARTESANÍA TÍPICA, SERVICIO COMUNITARIOS	SECTOR DE PUJSA-CERRO LA PACANA, SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA	15.385 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES PODER ADMINISTRAR EL SECTOR QUE SE HA ACOTADO PARA CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTA SOLICITUD SE BASA EN LA DEMANDA TERRITORIAL DENOMINADA ZAPALERI-TARA, QUE SE HA ACOTADO A CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTE TERRITORIO HA SIDO OCUPADO POR PASTORES DE TOCONAO DESDE TIEMPOS INMEMORABLES, COMO RUTA ENTRE EL SALAR DE QUISQUIRO Y PUJSA,	PENDIENTE HASTA QUE BIENES NACIONALES RESUELVA LAS SUPERPOSICIONES CON LOS GASODUCTOS NORANDINO, ATACAMA, CON RUTA 27 CH, Y CON LA RESERVA NACIONAL LOS FLAMENCOS Y RESGUARDAR LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS COMO TUMBRE 3

						ADEMÁS DE CAMINO TROPERO EN DIRECCIÓN A JAMA Y SUSQUES	
139	SERVICIO DE VIVIENDAS Y URBANISMO DE REGIÓN ANTOFAGASTA	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA	AVDA. TRES MARIAS S/N SECTOR CALETA VIEJA	TOCOPILLA	11.378 Ha	SE SOLICITA LA CONCESIÓN GRATUITA POR 5 AÑOS, PARA ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS DE SUELO TOPOGRÁFICOS Y TRAMITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL LÍMITE OPERACIONAL DE LA SANITARIA PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA EN TODO EL INMUEBLE, LO QUE INVOLUCRA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	PENDIENTE: BIENES NACIONALES DEBE CORREGIR LA FICHA YA QUE EL OBJETIVO DE ESTA SOLICITUD NO CORRESPONDE Y SE REQUIERE EL PRONUNCIAMIENTO DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE PORQUE LA ZONA SOLICITADA TIENE PASIVOS AMBIENTALES QUE AL PARECER NO HAN SIDO TRATADOS. (CENICEROS)

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 602.10.14568-18.012 "Memo N° 15".

ACUERDO 14569-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud presentada por parte del Instituto Nacional de la Juventud Región de Antofagasta en orden a **DEJAR SIN EFECTO** la ejecución del proyecto "Ecofamiliarizate", por un monto de \$4.921.410.-, iniciativa subvencionada por el Concurso de 2% "Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental", año 2017. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 602.12.14569-18.013 "Memo Interno N°012".

ACUERDO 14570-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa financiada a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MODIFICACIÓN APROBADA
Universidad de Antofagasta	Transferencia Formación Integral Para la Inserción Laboral	30416730-0	31/12/2019

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo 602.13.14570-18.014 "Memo Interno N° 011".

ACUERDO 14571-18 (S.Ord.602.12.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, a la señora Ministra de Minería, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al estado de situación del proyecto de traslado de la Planta José Antonio Moreno de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, ubicada en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta, a los terrenos entregados por el Ministerio Bienes Nacionales en el sector Breas de la misma comuna.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 602ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CINCUENTA Y CINCO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 15 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 602°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 602°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Acta sesión ordinaria N° 601.*
- *Memo N° 16, de fecha 09 de enero 2018, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes de los siguientes proyectos: Ampliación Pedro Aguirre Cerda Tramo Los Tamarugos- Rotonda; Adquisición Sistema Modular Departamento Finanzas Municipalidad de Sierra Gorda; Continuidad Operativa Centro de Investigación Científico y Tecnología para la Minería 2018-2020; Programa Renueva Tu Micro y Adquisición Sistema Modular Departamento Finanzas Municipalidad de Sierra Gorda.*
- *Memo N° 15, de fecha 09 de enero 2018, don Pedro Barrios C. Envía pronunciamientos de Inmuebles Fiscales de las fichas 1,2,3 y 4 año 2018; ficha N°123 y 142 año 2017; Ficha 95 año 2017 (entrega nuevos antecedentes); antecedentes de la concesión 2CGL503 y Antecedentes de concesión ficha N° 133.*
- *Memo N° 013, de fecha 08 de enero 2018, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto Programa de Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal 2016-2017.*
- *Memo N° 012, de fecha 08 de enero 2018, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar 2 modificaciones: Modificación Ecofamiliarízate (Medio Ambiente) y Modificación Barrio Interactivo IJUV 2017 (Seguridad Ciudadana).*

- *Memo N° 011, de fecha 08 de enero 2018, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto Transferencia Formación Integral para la inserción laboral.*
- *Memo N° 001, de fecha 02 de enero 2018, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto "Listado de arrastres proyectos FIC-R en ejecución para el año 2018".*
- *Bases FIC 2018.*
- *Anexos FIC 2018.*
- *Propuesta de distribución recursos 2018.*
- *Carta Gantt reoptimización.*
- *Anexo IX Informe anual 2017.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.